

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,**

**CONTABLES Y SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Tesis**

**Contratación pública y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de  
Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023**

Asesor:

Dr. Cutipa Añamuro, Salomon

Autor:

Anaya Zevallos, Analy

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Cusco - Cusco - Perú

2025



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**Acta N°: 072**

En la ciudad de Cusco, a los 15 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 16.05 pm horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 616-2025-UTEA-FC- FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mag. Checya Velasque, Tais Talia
Dictaminante :	Mag. Pipa Huamani, Erika
Replicante :	CPC. Ttito Laura, Prisciliano

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis       Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

**Contratación pública y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023**

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Anaya Zevallos, Analy  
 (Apellidos y Nombres)

Br.: \_\_\_\_\_  
 (Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público  
 (Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad  
 (Unanimidad o Mayoría) (\*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Anaya Zevallos, Analy	Aprobado

Siendo las 17.42 p.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mag. Checya Velasque, Tais Talia  
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mag. Pipa Huamani, Erika  
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: CPC. Ttito Laura, Prisciliano  
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(\*): **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(\*\*): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.




## 15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

### Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## Metadatos

<b>Datos del Autor</b>	
Apellidos y Nombres	: Anaya Zevallos, Analy
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 73901531
URL ORCID	:
<b>Datos del Asesor</b>	
Apellidos y Nombres	: Dr. Cutipa Añamuro, Salomon
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 01287584
URL ORCID	: <a href="https://orcid.org/0009-0000-6917-4293">https://orcid.org/0009-0000-6917-4293</a>
<b>Datos de la Investigación</b>	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la Investigación	: Agosto 2024 - agosto 2025
Fuente de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 15%
URL de OCDE	: <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02</a>

## **Dedicatoria**

Dedico esta investigación a mi mamá y a mi hermanita, cuya ausencia sigue siendo una herida profunda, pero cuyo amor permanece como una luz que guía mi vida. Sus recuerdos, sus enseñanzas y la fuerza que me dejaron siguen impulsándome a seguir adelante. Este logro es también para ellas, porque cada paso que doy lleva su esencia y su cariño.

A mi papá, por acompañarme siempre, por su apoyo incondicional y por ser mi sostén en los momentos más difíciles. Gracias por caminar a mi lado con paciencia, amor y fortaleza.

A mi familia, mis tíos y mis amigos, quienes me ofrecieron palabras de aliento, compañía y fuerza cuando más lo necesité. Gracias por creer en mí y por ser parte fundamental de este proceso.

A todos ustedes, con profundo cariño y gratitud, dedico esta tesis que representa esfuerzo, memoria, amor y resiliencia.

**Analy Anaya Zevallos**

## **Agradecimiento**

Quiero comenzar expresando mi agradecimiento a Dios, quien me ha otorgado la sabiduría y la confianza necesarias para lograr mis metas académicas. A mis padres, por su apoyo incondicional, su estímulo constante y su comprensión a lo largo de este proceso. A mi asesor, por su valiosa guía y acompañamiento desde el inicio de esta investigación. Aprecio profundamente su paciencia y comprensión, las cuales fueron fundamentales para alcanzar este objetivo. Y a la Universidad Tecnológica de los Andes, mi alma mater, por ofrecerme las oportunidades esenciales para mi crecimiento profesional.

**Analy Anaya Zevallos**

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la contratación pública se relaciona con la ejecución del gasto público en la en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. En cuanto a su metodología, la investigación fue de tipo básica, con un nivel correlacional y un diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 40 servidores de las áreas de administración, contabilidad y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Oropesa. Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron la encuesta y el análisis documental, utilizando como instrumentos el cuestionario y la ficha de análisis documental. Los resultados revelaron que un 47.5% de los encuestados califica a la contratación pública como mala y un 60% califica a la ejecución presupuestal del mismo modo, debido a una inadecuada gestión por la administración de turno. Asimismo, por medio de los resultados obtenidos del análisis estadístico de las variables, se obtuvo un estadístico de Spearman de 0.619; además, se obtuvo un nivel de significancia de 0.00 inferior a 0.05, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna. Por lo tanto, se concluye que la contratación pública se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023, demostrando también la existencia de una correlación positiva media entre las variables.

**Palabras clave:** Actos preparatorios, ejecución contractual, compromiso, devengado

## **Abstract**

The main objective of this study was to determine how public procurement relates to the execution of public spending in the Oropesa District Municipality, Quispicanchi - Cusco - 2023, in 2023. Methodologically, the research was basic, correlational, and non-experimental. The sample consisted of 40 employees from the administration, accounting, and budget departments of the Oropesa District Municipality. Data collection techniques included surveys and document analysis, using questionnaires and document analysis forms as instruments. The results revealed that 47.5% of respondents rated public procurement as poor, and 60% rated budget execution, similarly, attributing this to inadequate management by the current administration. Furthermore, the Spearman's rank correlation coefficient of 0.619 was obtained from the statistical analysis of the variables. Furthermore, a significance level of 0.00 was obtained, which is lower than 0.05, leading to the rejection of the null hypothesis and the acceptance of the alternative hypothesis. Therefore, it is concluded that public procurement is significantly related to the execution of public spending in the Oropesa District Municipality, Quispicanchi - Cusco - 2023, also demonstrating the existence of a moderate positive correlation between the variables.

**Key words:** Preparatory acts, contractual execution, commitment.

## Índice

Portada .....	i
Acta de sustentación .....	ii
Reporte de similitud .....	iii
Metadatos .....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
Índice .....	ix
Índice de tablas .....	xi
Índice de figuras .....	xiii
Índice de anexos .....	xiv
<b>I. Introducción .....</b>	<b>15</b>
<b>II. Planteamiento del problema.....</b>	<b>17</b>
2.1. Descripción y formulación del problema.....	17
2.2 Objetivos .....	20
2.2.1. Objetivo general.....	20
2.2.2. Objetivos específicos .....	20
2.3. Justificación e importancia.....	21
2.4. Hipótesis.....	22
2.5. Variables .....	23
<b>III. Marco Teórico .....</b>	<b>25</b>
3.1. Antecedentes .....	25
3.2. Bases teóricas .....	32

3.3 Definición de términos .....	59
<b>IV. Metodología .....</b>	<b>62</b>
4.1. Tipo y nivel de investigación .....	62
4.2. Ámbito temporal y espacial .....	63
4.3. Población y muestra .....	64
4.4. Instrumentos .....	65
4.5. Procedimientos .....	67
4.6. Análisis de datos .....	67
4.7. Consideraciones éticas .....	68
<b>V. Resultados y discusión.....</b>	<b>69</b>
<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>110</b>
<b>VII. Recomendaciones.....</b>	<b>113</b>
<b>VIII. Referencias.....</b>	<b>115</b>
<b>IX. Anexos .....</b>	<b>123</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Operacionalización de la variable contratación pública .....	23
<b>Tabla 2</b>	Operacionalización de la variable ejecución del gasto público .....	24
<b>Tabla 3</b>	Distribución de los servidores de la Municipalidad Distrital de Oropesa .....	64
<b>Tabla 4</b>	Distribución de los servidores públicos según labor desempeñada.....	65
<b>Tabla 5</b>	Fiabilidad de la variable contratación pública.....	69
<b>Tabla 6</b>	Fiabilidad de la variable ejecución del gasto público.....	69
<b>Tabla 7</b>	Resultados de la dimensión actos preparatorios .....	70
<b>Tabla 8</b>	Resultados de la dimensión selección de proveedores .....	71
<b>Tabla 9</b>	Resultados de la dimensión ejecución contractual .....	72
<b>Tabla 10</b>	Resultados de la dimensión certificación del crédito presupuestario .....	74
<b>Tabla 11</b>	Resultados de la dimensión compromiso .....	75
<b>Tabla 12</b>	Resultados de la dimensión devengado .....	76
<b>Tabla 13</b>	Resultados de la dimensión pagado.....	78
<b>Tabla 14</b>	Resultados de la variable contratación pública.....	79
<b>Tabla 15</b>	Resultados de la variable ejecución del gasto público .....	81
<b>Tabla 16</b>	Ficha de análisis documental en cuanto a la variable contratación pública .....	90
<b>Tabla 17</b>	Ficha de análisis documental en cuanto a la ejecución del gasto público .....	83
<b>Tabla 18</b>	Prueba de normalidad de las variables contratación pública y ejecución del gasto público .....	97
<b>Tabla 19</b>	Niveles de correlación .....	99
<b>Tabla 20</b>	Relación entre la contratación pública y la ejecución de gasto público .....	100
<b>Tabla 21</b>	Relación entre los actos preparatorios y la ejecución del gasto público .....	101
<b>Tabla 22</b>	Relación entre la selección de proveedores y la ejecución del gasto público ...	102
<b>Tabla 23</b>	Relación entre la ejecución contractual y la ejecución del gasto público .....	103

<b>Tabla 69</b> Descripción de la baremación y escala de interpretación de la variable contratación pública.....	138
---	-----

<b>Tabla 70</b> Descripción de la baremación y escala de interpretación de la ejecución del gasto público.....	138
---	-----

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Resultados de la dimensión actos preparatorios .....	70
<b>Figura 2</b> Resultados de la dimensión selección de proveedores .....	71
<b>Figura 3</b> Resultados de la dimensión ejecución contractual.....	73
<b>Figura 5</b> Resultados de la dimensión certificación del crédito presupuestario .....	74
<b>Figura 6</b> Resultados de la dimensión compromiso.....	75
<b>Figura 7</b> Resultados de la dimensión devengado .....	77
<b>Figura 8</b> Resultados de la dimensión pagado .....	78
<b>Figura 4</b> Resultados de la variable contratación pública .....	79
<b>Figura 9</b> Resultados de la variable ejecución del gasto público.....	81

## Índice de anexos

<b>Anexo 1</b> Matriz de consistencia .....	124
<b>Anexo 2</b> Instrumento de recolección de datos.....	126
<b>Anexo 3:</b> Carta de autorización de la Municipalidad.....	132
<b>Anexo 4</b> Validación de instrumentos .....	134
<b>Anexo 5</b> Base de datos .....	137
<b>Anexo 6</b> Baremación y escala de interpretación .....	138
<b>Anexo 7</b> Evidencias.....	140
<b>Anexo 8</b> Panel fotográfico.....	142

## **I. Introducción**

La contratación pública y la ejecución del gasto público son dos componentes fundamentales para el funcionamiento adecuado de las entidades del Estado, especialmente a nivel local. La correcta administración de los recursos públicos no solo es una obligación legal, sino también una responsabilidad ética para con la ciudadanía, ya que asegura que los fondos destinados al desarrollo de obras y servicios en beneficio de la población sean utilizados de manera eficiente, transparente y conforme a los intereses públicos. En la Municipalidad Distrital de Oropesa, la ejecución de gasto es de suma importancia para el avance de diversos proyectos en áreas como infraestructura, educación, salud y desarrollo social; asimismo, la gestión de los recursos destinados a estas áreas presenta retos complejos, especialmente en términos de transparencia, eficiencia y cumplimiento de las normativas vigentes.

A continuación, se describe la organización de los capítulos de este estudio:

En el capítulo I, se desarrolla la introducción, en la que se brinda una visión general del estudio y su importancia.

En el capítulo II, se desarrolla la descripción y formulación de problemas, contando a su vez con justificación e importancia, abarcando también, los objetivos e hipótesis de la investigación, concluyendo con la presentación de las variables a analizar.

En el capítulo III, se efectúan los antecedentes que dan pie a la investigación, así como, las bases teóricas que sustentan teóricamente el desarrollo del estudio, y como último, la definición de términos.

En el capítulo IV, se presenta el tipo y nivel de la investigación, a su vez la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos, con la validación y confiabilidad de estos, finalmente se tienen los métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos.

En el capítulo V, se da a conocer los resultados, la fiabilidad de los datos, además de las pruebas de normalidad, asimismo, se presentan las pruebas de hipótesis, como también los resultados, y las discusiones de los mismos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, seguido de las referencias y los anexos respectivos.

## **II. Planteamiento del problema**

### **2.1. Descripción y formulación del problema**

La contratación pública se refiere a la compra por parte de los gobiernos y las empresas estatales de bienes, servicios y obras. Dado que la contratación pública representa una parte sustancial del dinero de los contribuyentes, se espera que los gobiernos la lleven a cabo de manera eficiente y con altos estándares de conducta a fin de garantizar la alta calidad de la prestación del servicio y salvaguardar el interés público (OECD, 2021).

A nivel internacional, Estados Unidos genera un gasto público de más de 8 millones de euros representando un 43.02% de su PIB, le sigue de cerca China con un gasto público de más de 5 millones de euros equivalente al 33,08% de su PIB, por otro lado, los países que más porcentaje de su PBI gastan en el gasto público son Francia con 58,30% o 1.808.349,2 millones de euros, Italia con un PIB del 56,10% o 1,091.530,0 millones de euros y Bélgica con 53,50% o 294.217,9 millones de euros (Tamayo, 2022).

En el Perú, en 2022 el gasto público total a nivel nacional ascendió a S/ 210,182 millones, un 5.3% más respecto al total ejecutado en 2021. A nivel de gobierno nacional, este registró un aumento del 1.3%. Por su parte, los Gobiernos locales ejecutaron S/ 38,235 millones, un 17.4% más que lo registrado el año previo; mientras que los Gobiernos regionales gastaron S/ 44,342 millones (+7.8%). Los sectores que demostraron un mejor desempeño presupuestal relativo a nivel de gobiernos regionales fueron Agropecuaria y Transportes, con porcentajes de ejecución del 76% y 70%, respectivamente. Por su lado, los

gobiernos locales evidencian mayor ejecución en la función orden público y seguridad (79%), pero con rezagos en transporte (62%) y saneamiento (62%) (Comex Perú, 2022).

La presente investigación se llevó a cabo en la Municipalidad Distrital de Oropesa, donde se han identificado problemas significativos en las contrataciones y adquisiciones realizadas por los responsables. Entre estos problemas se incluye la corrupción en los procesos de contratación, que involucra el pago de sobornos o el uso de influencias indebidas para asegurar contratos. Además, los procesos de selección de proveedores frecuentemente incumplen los plazos legales establecidos donde los procedimientos administrativos son complejos y lentos, lo que dificulta la ejecución eficiente de los contratos. Esta ineficiencia en la gestión se ve agravada por la falta de supervisión y seguimiento durante la ejecución de los contratos, lo cual resulta en retrasos, incumplimientos o una baja calidad en la entrega de servicios. Otro problema identificado es la insuficiente capacitación del personal involucrado en los procesos de contratación pública. Por otro lado, se observa una planificación inadecuada caracterizada por presupuestos poco realistas y mal asignados. Esta situación se ve exacerbada por la burocracia y la falta de agilidad administrativa, lo que resulta en procesos lentos y complejos. Además, la corrupción en dicha municipalidad constituye una amenaza significativa al desviar fondos públicos hacia intereses personales o grupales en lugar de destinarlos al beneficio colectivo. Asimismo, se observa la falta de transparencia en los procesos de toma de decisiones y la rendición de cuentas, siendo así que hay insuficiente capacitación al personal y la rotación frecuente de funcionarios. Finalmente, las limitaciones financieras representan un desafío crítico al dificultar la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

Estas deficiencias al no superar traerán como consecuencia el descontento y cuestionamiento de la población, incluyendo una percepción generalizada de corrupción y desconfianza hacia la administración municipal, el deterioro de la calidad de los servicios

públicos, así como el desperdicio de recursos económicos debido a la ineficiencia y los retrasos. Asimismo, la falta de cumplimiento en los plazos y la baja calidad de los servicios entregados afectarían directamente el bienestar de los ciudadanos, quienes reciben un servicio deficiente, en muchos casos, incompleto. Además, la incapacidad de supervisar adecuadamente los contratos y la falta de capacitación del personal comprometerían la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus responsabilidades, lo que a su vez afectaría la reputación de la institución y su capacidad para atraer futuras inversiones y proyectos de desarrollo. De la misma manera, se puede llevar a una disminución del presupuesto municipal para el siguiente periodo o año, lo cual impacta negativamente en la calidad y disponibilidad de servicios públicos esenciales como educación, salud, infraestructura y seguridad. Esto provoca una mayor insatisfacción entre los ciudadanos y una pérdida de confianza en las autoridades locales. Además, la falta de ejecución del presupuesto conlleva el desperdicio de recursos financieros y materiales asignados, perdiendo así oportunidades clave para el desarrollo y la mejora comunitaria. A nivel interno, esto puede desmotivar al personal municipal y dificultar la retención de talento. Por último, la no ejecución del presupuesto puede acarrear implicaciones legales y regulatorias, incluyendo sanciones o auditorías más rigurosas por parte de entidades fiscalizadoras.

Con el presente estudio se pretende determinar mejoras significativas en cuanto a las contrataciones, ya que en la Municipalidad Distrital de Oropesa se debe fortalecer las capacidades técnicas del personal involucrado, establecer procesos eficaces para una adecuada programación anual de necesidades y reforzar el control, así como garantizar el cumplimiento de las normas vigentes para cada modalidad de compra o contratación. Es por ello, por lo que este estudio aporta en gran medida a la sociedad al identificar y analizar las deficiencias y fortalezas en los procesos de adquisición y manejo de recursos públicos. Ya que, al proporcionar un diagnóstico claro y detallado, el estudio facilitará la implementación

de mejoras que aumenten la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión municipal. Esto, a su vez, promoverá una mayor confianza de la ciudadanía en sus autoridades locales, asegurando una mejor prestación de servicios públicos, así como también contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad, impactando positivamente en la calidad de vida de los pobladores de Oropesa.

### **2.1.1 Problema general**

¿De qué manera la contratación pública se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023?

### **2.1.2 Problemas específicos**

- a) ¿De qué manera los actos preparatorios se relacionan con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023?
- b) ¿De qué manera la selección de proveedores se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023?
- c) ¿De qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023?

## **2.2 Objetivos**

### **2.2.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la contratación pública se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

### **2.2.2. Objetivos específicos**

- a) Determinar de qué manera los actos preparatorios se relacionan con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.
- b) Determinar de qué manera la selección de proveedores se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

- c) Determinar de qué manera la ejecución contractual se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

### **2.3. Justificación e importancia**

La presente investigación contó con una justificación teórica, porque se proporcionó el marco conceptual y académico que sustenta el estudio. Este proceso implicó identificar y revisar teorías, modelos y estudios previos relevantes que ayudaron a fundamentar la importancia y la necesidad de la contratación pública y ejecución de gasto. El estudio cobra relevancia debido a la problemática existente en los procesos de contratación pública y en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, las cuales afectan la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, al explorar las teorías permitió la comprensión de los desafíos y oportunidades específicas que enfrenta la Municipalidad de Oropesa, brindando así una base sólida para futuras investigaciones.

Se empleó una metodología adecuada para abordar la complejidad de la contratación pública y la ejecución del gasto en el contexto municipal. Además, se formuló un instrumento para la recolección y análisis de datos, el cual fue validado mediante un juicio de expertos. Esta metodología permitió determinar la problemática existente mediante la selección y descripción detallada de los métodos, técnicas y procedimientos utilizados.

Además, contó con la justificación práctica porque se propuso soluciones efectivas a los desafíos y problemáticas identificadas en la contratación pública y ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Oropesa. El estudio se desarrolló con el propósito de proponer alternativas que contribuyan a optimizar los procedimientos administrativos y mejorar el uso eficiente de los recursos públicos. Para ello, se identificaron falencias específicas que limitan una gestión adecuada, formulando medidas orientadas al fortalecimiento institucional.

Asimismo, presentó una justificación social debido a que la implementación efectiva de las recomendaciones derivadas del estudio impactó directamente en la sociedad. Con la transparencia y la eficiencia, ya que la calidad de los servicios públicos mejoró, promoviendo la rendición de cuentas y facilitando la participación ciudadana. Estos beneficios sociales contribuyeron a una gestión más efectiva de los recursos públicos y a la satisfacción de las necesidades específicas de los pobladores.

La importancia del estudio radica en que ofrece un diagnóstico claro sobre cómo se están gestionando los recursos económicos en la Municipalidad Distrital de Oropesa, y evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de contratación para garantizar el bienestar de la población. En consecuencia, esta investigación no solo busca comprender la realidad administrativa actual, sino también generar un impacto positivo en la toma de decisiones públicas.

## **2.4. Hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis general**

La contratación pública se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

- a) Los actos preparatorios se relacionan de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.
- b) La selección de proveedores se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023
- c) La ejecución contractual se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

## 2.5. Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable contratación pública*

Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Nº Ítems	Escala de medición
<p><b>Contratación pública</b></p> <p>La Contratación Pública es todo proceso a través de los cuales las entidades públicas se abastecen de bienes, servicios y obras, de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad. De tal manera que dichas contrataciones permitan el cumplimiento oportuno de los fines públicos y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos. (Congreso de la República, 2025)</p>	<p><b>Actos preparatorios:</b> Los actos preparatorios comprenden la fase en la que el Estado da inicio al proceso de contratación, desde la elaboración del requerimiento, la interacción con el mercado, establecen la cuantía de la contratación hasta el proceso de análisis integral de las variables que influyen en la contratación pública, aplicando los enfoques y principios de la Ley N° 32069, ley general de contrataciones públicas. (Congreso de la República, 2025)</p> <p><b>Selección de proveedores:</b> El procedimiento de selección se determina considerando el objeto de la contratación y su cuantía, entre otros criterios establecidos en el reglamento, de conformidad a los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. (Congreso de la República, 2025)</p> <p><b>Ejecución contractual:</b> La fase de la contratación pública en la cual el contrato es llevado a cabo entre una entidad contratante y un proveedor, con el fin de asumir obligaciones recíprocas para abastecer a la entidad contratante de bienes, servicios u obras. (Congreso de la República, 2025)</p>	- Plan anual de contrataciones	2	<p>Escala ordinal</p> <p>1 = Siempre</p> <p>2= Casi siempre</p> <p>3 = A veces</p> <p>4 = Casi Nunca</p> <p>5 = Nunca</p>
		- Requerimiento	2	
		- Indagación de mercado	2	
		- Aprobación de expediente	2	
		- Convocatoria	2	
		- Adjudicados	2	
		- Cumplimiento de plazo contractual	2	
		- Penalidad	2	
		- Conformidad	2	
		- Oportunidad de pago	2	

**Tabla 2***Operacionalización de la variable ejecución del gasto público*

Variable 2	Dimensiones	Indicadores	N° de ítems	Escala de medición
<b>Ejecución del gasto público</b> Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objetivo de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)	<b>Certificación del crédito presupuestario:</b> Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)	- Control y verificación del crédito presupuestario	3	Escala ordinal  1 = Siempre 2= Casi siempre 3 = A veces 4 = Casi Nunca 5 = Nunca
		- Modificaciones presupuestales	2	
	<b>Compromiso:</b> Es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)	- Registro del compromiso anual y mensual	3	
		- Registro y verificación de órdenes de compra y servicio	2	
	<b>Devengado:</b> Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)	- Afectación del devengado	3	
		- Evaluación y control del devengado	2	
	<b>Pagado:</b> El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)	- Verificación de los documentos sustentatorios	3	
		- Cumplimiento de las obligaciones de pago	2	

### III. Marco Teórico

#### 3.1. Antecedentes

##### 3.1.1 A nivel internacional

Jácome (2022) en su investigación intitulado: *“La contratación pública y su influencia en la ejecución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado Municipal Guamote, período 2020”* en la Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador. Tuvo como propósito determinar si los procesos de contratación pública influyen en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2020. La investigación se realizó bajo un método inductivo – deductivo, de tipo documental y de campo, de diseño no experimental, de nivel descriptivo, cuya muestra estuvo conformada por 10 colaboradores del GAD Municipal Cantonal de Guamote, como técnica e instrumento se usó la encuesta y el cuestionario respectivamente. Se concluye que, toda la información descrita influyó en el presupuesto del GAD del cantón Guamote, puesto que dentro de la cedula presupuestaria de ingresos ejecutó \$ 10.274.754,13 USD para desembolsar los gastos del período 2020 por un valor de \$ 6.532.311,31 USD, en la mayoría de los rubros, tanto de ingresos como gastos, se evidencian valores codificados superiores a los ejecutados, que no alcanzaron la estimación inicial y cuyos saldos por devengar son del 56,34% en los ingresos y el 35,82% en los gastos.

García (2020) en tesis titulada: *“Evaluación del sistema de compras públicas en Uruguay: Marco legal del régimen de adquisiciones y la arquitectura institucional del*

*sistema*”. En la Universidad Nacional de San Martín. Analizó el SCP de Uruguay haciendo un análisis de las características normativas e institucionales que presenta el SCP vigente e identificando sus fortalezas y debilidades, el estudio empleó una metodología aplicada, legislativo y regulatorio, llegando a las siguientes conclusiones: La metodología de OCDE aplicada para la evaluación de los pilares normativo e institucional y aspectos del pilar de transparencia del SCP de Uruguay permitió detectar fortalezas, debilidades y en consecuencia aspectos a mejorar. El SCP de Uruguay muestra importantes avances en sus procesos de reforma y modernización de las compras públicas (creación de ente rector, nuevos procedimientos de contrataciones como pregón y convenios marco, creación del RUPE, implementación de análisis estadísticos de las contrataciones, entre otros).

Escudero (2020) en su tesis titulado *“Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”*. En la Universidad Andina Simón Bolívar. Tuvo como propósito conocer y emitir juicios de valor respecto de la realidad ecuatoriana en temas de contratación pública y por ende del manejo de los recursos públicos en las entidades para lograr una eficiente gestión de los mismos para resultados, el diseño es de tipo crítico descriptivo y comparativo con la regulación normal y estándar del Ecuador, llegando a concluir lo siguiente: El concepto de gestión para resultados debe implementarse en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador debido a que prioriza el cumplimiento de los objetivos gubernamentales en beneficio de la sociedad.

Batalla (2018) en tesis titulada: *“Compras y contrataciones en la Administración Pública de la provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable”*, en la Universidad Nacional del Litoral, Presentó herramientas metodológicas para implementar políticas de compras y contrataciones públicas sustentables en las diferentes etapas del proceso de adquisición en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe

y exponer las posibles limitaciones para su implementación, el estudio es descriptiva y bibliográfica, diseño no experimental, el enfoque fue cualitativo, llegando a las conclusiones siguientes: La contratación pública llevada a cabo por la Provincia de Santa Fe, a pesar del peso significativo en el volumen de gastos y su cuantía constante en términos porcentuales, es considerada una mera actividad administrativa para satisfacer necesidades colectivas y obtener bienes y servicios para el normal funcionamiento del Estado. Es necesario que se modifique esta visión y se comience a tratar como una herramienta estratégica de política pública en donde se puedan incluir criterios sustentables y ayudar, de esta manera, a cumplir con las líneas estratégicas esbozadas en el Plan Estratégico Provincial, generando dinamismo en la economía, nuevos empleos, inversiones y desarrollo productivo.

León (2017) en tesis titulada: *“El proceso de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato en la ejecución presupuestaria del año 2015”*. En la Universidad Técnica de Ambato. Determinó el impacto de los procesos de contratación pública en la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del Municipio de Ambato en el año 2015 con el fin de mejorar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, el estudio es descriptiva y bibliográfica, diseño no experimental, el enfoque fue cualitativo, llegando a las conclusiones siguientes: Las políticas de contratación pública en la Municipalidad son aplicadas parcialmente. Los contratos y adquisiciones de bienes y servicios no se realizan dentro de los tiempos planificados. No se evidenció que se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de los procesos de contratación. La documentación que se adjunta a los procesos de contratación no es la adecuada para facilitar la revisión de los diferentes procesos. La programación operativa anual y el plan anual de contratación no se evalúa con frecuencia. La aplicación de los procesos de contratación no son los más adecuados y eficientes para una correcta ejecución del presupuesto, además nunca se realiza un análisis de las causas que impidieron el

cumplimiento del 100% de la planificación. La demora en los procesos de contratación incide para que la ejecución del presupuesto sea baja.

### **3.1.2 A nivel nacional**

Laquihuanaco (2023), en su estudio titulado “*Contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Conduriri, Puno*”, para optar el título de Contador Público, en la Universidad César Vallejo. Determinó la relación entre contrataciones del estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad distrital de Conduriri, el tipo y diseño de la investigación fue aplicada, cuantitativa, correlacional, no experimental. La población y muestra estuvo conformado por 53 empleados y servidores. La técnica empleada fue la encuesta, el instrumento de investigación fue el cuestionario. Se concluye que, mediante el análisis realizado, se ha comprobado el objetivo principal de encontrar una correlación entre las contrataciones del estado y la ejecución del presupuesto. El procesamiento de datos mostró que el coeficiente de correlación de Spearman obtuvo un valor de 0.522, lo cual indica una correlación positiva considerable entre estas variables.

Acevedo y Quispe (2022), en su tesis titulada: “*Contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Angaraes - 2021*”, para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Huancavelica. Analizan la relación que existe entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Angaraes, 2021; el tipo de investigación es de tipo aplicada, realizado bajo un nivel y diseño descriptivo correlacional, reforzando el proceso con las técnicas e instrumentos como el cuestionario, bajo una población de 41 trabajadores que se encuentran laborando en la Municipalidad Provincial de Angaraes, y se arribó a la conclusión: Se ha determinado la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Angaraes en el año 2021. La intensidad de esta relación, expresada en porcentaje, es de 50,9%, con una significancia de 0,001, lo cual

es menor a 0,05. Esto indica que existe una relación positiva moderada y significativa. Por otro lado, en el 51,4% de los casos, las contrataciones públicas son regulares, mientras que en el 45,7% de los casos, la ejecución presupuestal también es regular.

Bautista (2021) en su tesis intitulo *“El proceso de contratación de las obras públicas y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Provincial del Santa en el año 2019”*, para optar el título de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad César Vallejo. Tuvo como propósito determinar la influencia del proceso de contratación de las obras públicas en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Santa en el año 2019; el diseño de la investigación fue descriptivo, de enfoque cualitativo, la muestra de la investigación fue conformada por 04 funcionarios públicos, siendo quienes mantienen un amplio conocimiento y experiencia. Se logró determinar en base a los resultados obtenidos que existe una influencia del proceso de contratación de las obras públicas en el gasto público de la Municipalidad Provincial de Santa en el año 2019.

Padilla y Zamora (2021), en su estudio titulado *“Contratación pública y ejecución de gasto público en los gobiernos locales de Lima Norte, 2021”*, para optar el título de Licenciadas en Administración, en la Universidad Privada del Norte. Analizaron en qué medida la contratación pública se relaciona con la ejecución del gasto público en los gobiernos locales de Lima norte, 2021, el enfoque de estudio fue cuantitativo, cuyo diseño es no experimental; por su temporalidad fue de corte transversal, de alcance descriptivo-correlacional, la población estuvo compuesta por 40 funcionarios de las áreas de administración, logística, contabilidad, tesorería y presupuesto de los 8 gobiernos locales de Lima norte. La técnica empleada fue la encuesta, el instrumento de investigación fue el cuestionario, se concluye que sí existe una relación significativa de la contratación pública con la ejecución del gasto público en los gobiernos locales de Lima norte, 2021, comprobado a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman cuyo valor obtenido es de 0,975

con una significancia de 0,000, por lo que, se rechazó la hipótesis nula (H<sub>0</sub>); esto demuestra que a mayor contratación pública mayor será la ejecución del gasto público; por lo tanto, cada entidad debe programar todas sus contrataciones al inicio de cada ejercicio fiscal y cumplir con dichas contrataciones, con el fin de alcanzar sus metas programadas y lograr el avance esperado en su ejecución de gasto.

Reymundo (2021), en su estudio titulado *“Contrataciones públicas y Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - 2019”*, para optar el título de Licenciada de Contador Público, en la Universidad Peruana Los Andes. Tuvo como propósito determinar la relación existente entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja - 2019, la metodología utilizada fue la aplicada, un nivel de investigación correlacional y con un tipo de diseño de investigación no experimental de corte (transeccional) con un diseño descriptivo-correlacional, la población estuvo compuesta por 43 funcionarios de la municipalidad provincial de Tayacaja y con una muestra censal de 43 funcionarios. Se aplicó como técnica de estudio a la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se concluye que, la variable contrataciones públicas se relaciona considerablemente con la variable asociada ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Tayacaja en el año 2019, esto en base al estadístico de correlación hallado de 0,324 y el valor de Z crítico de 6,21 evidenciando la correlación de ambas variables.

### ***3.1.3 A nivel regional y local***

Huacahuire y Palomino (2021) en su tesis intitulado: *“Los métodos de contratación y su incidencia en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, período 2018”*, para optar el título de profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, de la Ciudad de Cusco. Su finalidad fue determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de

inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018. El tipo de estudio fue básico, de diseño no experimental transeccional, la población estuvo conformada por 63 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ocongate, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue cuestionario elaborado para las dos variables. Se concluye que, se ha determinado a través de la encuesta que el cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018, donde se aprecia que el 74% de los trabajadores encuestados consideran que la programación del cuadro de necesidades coadyuvó al logro de los objetivos del plan operativo institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, los cuales incluyen la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito. Sin embargo, también se vio que el 63%, 58% y 47% de los trabajadores encuestados manifestaron que las especificaciones técnicas, los términos de referencia y los expedientes técnicos detallados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen de manera clara y detallada la descripción de las características del bien, servicio u obra requerido; lo cual genera que las adquisiciones por el órgano encargado de las contrataciones, en ocasiones no satisfagan de manera óptima las expectativas por las que fueron adquiridas.

Quispe y Herrera (2021) en su investigación intitulada: *“Ejecución presupuestaria y resultado del gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad distrital de Checacupe período 2018-2019”*, para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Andina del Cusco, de la ciudad de Cusco. Cuyo propósito fue determinar el nivel de ejecución presupuestal y el gasto público de Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe 2018-2019. El estudio abarco una metodología que fue básica teniendo un enfoque cuantitativo, tal como, un alcance descriptivo- no experimental. La población de investigación está conformada por toda la documentación

perteneciente al área de planificación y presupuesto dentro de lo que respecta a todos los rubros pertenecientes a los gastos realizados por la Municipalidad; la técnica fue la revisión documentaria y el instrumento fue la guía de revisión documentaria. Se concluye que, se percibieron diversas diferencias directas dadas entre el presupuesto cambiado y el inicial, manifestando la falta de ejecución en un 100%, por ende, el análisis efectuado con la información ofrecida por la Municipalidad de Checacupe distrito se consiguió afirmar el grado de realización de presupuestos no era la más óptima en la ejecución de compromiso y devengado por más que se tenían los instrumentos básicos para efectuarlos, no se obtuvo poder verificar la eficiencia que tenía que haber tenido en el fin de la gestión.

## **3.2. Bases teóricas**

### ***3.2.1 Contratación pública***

La contratación pública es la acción que permite al estado, adquirir bienes o servicios para lograr un funcionamiento adecuado e íntegro de las instituciones públicas con la implementación de estrategias sociales, tecnológicas, ambientales y comerciales; lo cual constituye una vía de desarrollo económico y justo. (Vaicilla et al., 2020, p. 781)

La contratación pública son las acciones que realizan las entidades públicas para proveerse de bienes, servicios, consultorías y obras, observando en todo momento lo dispuesto en la Ley N° 30225 y su reglamento, incluida sus modificatorias, los cuales establecen las siguientes fases y/o etapas para el procedimiento de contratación, precisando que cada una de estas fases y/o etapas son preclusivas, culminada una de ellas, no existe lugar volver a la fase anterior. (Castillo y Portal, 2021, p. 71)

Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2020).

### **3.4.1.1 Principios de la contratación pública.**

Las contrataciones públicas realizadas en el país se ejecutan en cumplimiento a los siguientes principios:

**Libertad de concurrencia:** Todas las entidades del estado tienen que otorgar acceso y participación igualitaria a todos los proveedores en las contrataciones que se ejecuten, para lo cual se debe de evitar requisitos que resulten innecesarias y costosas (Arteaga, 2021).

**Igualdad de trato:** Tiene que brindarse igualdad de oportunidades en la formulación de sus propuestas, quedando totalmente prohibida cualquier tipo de ventaja (Arteaga, 2021).

**Transparencia:** Se debe de brindar información a través de las entidades, las mismas que tienen que ser claras y transparentes en todas las etapas para su fácil entendimiento por parte de los proveedores (Arteaga, 2021).

**Publicidad:** Los procesos deben de ser difundidos oportunamente a fin de generar la concurrencia de postores y aumentar competitividad entre los proveedores, lo cual permitirá cumplir de manera fácil en CI en las contrataciones (Arteaga, 2021).

**Competencia:** Se deben de incluir procedimientos que generen un ambiente de competencia, con la finalidad de obtener la propuesta más ventajosa y brindar la satisfacción de las necesidades de la población (Arteaga, 2021).

**Eficacia y eficiencia:** Las decisiones adoptadas en las contrataciones se deben de realizar priorizando estos sobre formalidades que no representan necesarios (Arteaga, 2021)

**Vigencia tecnológica:** Se debe de enfocar los criterios tecnológicos que resulten en las contrataciones públicas para cumplir la finalidad pública del requerimiento (Arteaga, 2021).

Sostenibilidad ambiental y social: Las actividades se deben de realizar de modo tal que permitan salvaguardar la protección del medio ambiente y de la humanidad en las contrataciones públicas (Arteaga, 2021).

Equidad: Adecuada equivalencia y proporcionalidad hacia todos los actores de una contratación pública, sin perjudicar las prerrogativas e intereses del estado y la población (Arteaga, 2021).

Integridad: En todas las etapas de la contratación pública, el comportamiento de los participantes debe estar enfocada a la honestidad y veracidad, debiendo evitar toda práctica indebida (Arteaga, 2021).

### **3.2.1.2 Tipos de contratación pública.**

Espejo (2022), considera los siguientes tipos de contratación pública:

Licitación pública: Referido a un contrato que es publicado y difundido por organizaciones del sector público, el cual invita a la presentación de ofertas competidoras de proveedores, que desean y pueden brindar una serie de bienes, servicios, productos, obras o servicios públicos requeridos, tomando al final del proceso una decisión final en base del precio y la calidad.

Concurso público: Se lleva a cabo cuando el monto económico de la operación con el estado supera una determinada cantidad, por lo cual el estado realiza un procedimiento para contratar a una empresa privada; para satisfacer una necesidad.

Adjudicación directa: Se refiere al procedimiento que se realiza sin existencia de competencia, por lo que se adjudica el contrato a un proveedor, el cual ha sido preseleccionado por la entidad o dependencia.

Adjudicación de menor cuantía: Es aquel proceso sencillo que se da de forma ágil, reduciendo los trámites y formalidades, por ser de montos menores. (p. 13)

### 3.2.1.3 Sistemas de contratación.

De acuerdo a la Ley de contrataciones de le estado se reconocen que las contrataciones pueden contemplar alguno de los siguientes sistemas de contratación.

- A suma alzada: Se emplea cuando las especificaciones o el expediente técnicos de una obra permiten conocer de manera exacta las cantidades y calidades requeridas. En este caso, el contratista presenta una propuesta por un monto fijo global y un plazo determinado de ejecución. (OSCE, 2012)
- A precios unitarios: Se utiliza cuando no es posible precisar con exactitud las cantidades o magnitudes de los bienes, servicios u obras a contratar. En este esquema, el contratista ofrece precios unitarios que se valoran conforme al avance o ejecución real de la prestación. (OSCE, 2012)
- Esquema mixto: Combina ambos sistemas y se aplica principalmente en obras o servicios en los que algunas partidas o componentes pueden determinarse con precisión (suma alzada) y otras no (precios unitarios). (OSCE, 2012)
- Tarifas en base a tiempo trabajado: Es común en servicios de consultoría, donde la retribución se calcula según las horas efectivamente laboradas. Estas tarifas incluyen todos los costos asociados, como honorarios, cargas sociales, tributos y utilidades (OSCE, 2012).
- En base a porcentajes: Se utiliza en servicios de cobranza, recuperación u otros de naturaleza similar, considerando un porcentaje que engloba la totalidad de la contraprestación (OSCE, 2012).
- En base a un honorario fijo y contratación de comisión del éxito: Aplicado en determinados servicios, que combina un pago fijo con un incentivo económico adicional vinculado al logro de resultados específicos o metas establecidas. (OSCE, 2012)

### **3.4.1.2 Actores del Proceso de Contratación Pública.**

#### **Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (DGA).**

Constituye el órgano rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento. Su labor se desarrolla conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1439, que regula dicho sistema, así como a las disposiciones establecidas en su reglamento correspondiente. (Congreso de la República , 2024)

#### **El Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE).**

Es una entidad técnica adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, funcional, económica y financiera. Su propósito principal es garantizar la eficiencia en el Sistema Nacional de Abastecimiento, mediante la asistencia técnica, orientación y supervisión del cumplimiento de la normativa que regula la contratación pública. Entre sus funciones destacan: Brindar asistencia técnica y orientación a las entidades públicas respecto a la normativa de contratación, promoviendo una gestión eficiente de los procesos; supervisar, de manera selectiva o aleatoria, la correcta aplicación de dichos procesos, incluso en los contratos menores, pudiendo suspender aquellos procedimientos donde se detecten riesgos o incumplimientos; y orientar a los usuarios en el uso de la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop), así como en el manejo del Registro Nacional de Proveedores (RNP). (Congreso de la República , 2024)

### **La Central de Compras Públicas (Perú Compras).**

Es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público. Cuenta con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, y posee su propio pliego presupuestal. Entre sus principales funciones se encuentra promover, conducir y ejecutar la estandarización de los requerimientos del Estado, gestionando el listado de fichas técnicas que definen las características de los bienes y servicios adquiridos por las entidades públicas. Asimismo, tiene a su cargo el diseño, desarrollo, administración y evaluación de las herramientas digitales que integran la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Pladicop). También formula y difunde directivas, lineamientos e instrumentos de gestión en el ámbito de sus competencias, desarrolla indicadores de eficiencia para evaluar las modalidades de contratación y gestiona los catálogos electrónicos de acuerdos marco para la adquisición de bienes y servicios. De igual modo, se encarga de promover y conducir compras corporativas y centralizadas, incluyendo aquellas que se realizan en situaciones de emergencia, y puede efectuar contrataciones por encargo a solicitud de otras entidades públicas. Finalmente, brinda orientación técnica a las entidades contratantes en las materias vinculadas a su competencia. (Congreso de la República , 2024)

### **Las entidades contratantes.**

De acuerdo a la Ley General de Contrataciones Públicas, en el ámbito de las Entidades contratantes, se encuentran los siguientes actores involucrados directamente en el proceso de contratación pública:

**El Titular de la entidad:** es la máxima autoridad ejecutiva al interior de la entidad contratante conforme a sus normas de creación y organización. (Congreso de la República , 2024)

**Autoridad de la gestión administrativa:** Constituye el máximo órgano encargado de la administración en cada entidad contratante. Tiene la responsabilidad de aprobar, autorizar y supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, salvo aquellos que correspondan directamente al titular de la entidad. En los ministerios, esta función recae en la Secretaría General; en los gobiernos regionales, en la Gerencia General Regional; en los gobiernos locales, en la Gerencia Municipal; en los organismos públicos y empresas del Estado, en la Gerencia General; en los programas y proyectos, en el Director Ejecutivo; y en las demás entidades contratantes, en quien ejerza la más alta autoridad administrativa. (Congreso de la República , 2024)

**El área usuaria:** Es la unidad de organización cuyas necesidades pretenden ser atendidas con una determinada contratación de bienes, servicios y obras, programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos. (Congreso de la República , 2024)

**Área técnica estratégica:** Es la unidad de organización, cuyas necesidades a la que, dadas sus funciones, especialidad o conocimiento técnico, se le encarga el rol del área usuaria. (Congreso de la República , 2024)

**Dependencia encargada de las contrataciones:** Es la unidad de organización responsable de proveer y atender los requerimientos de bienes, servicios y obras, incluida la preparación de la estrategia de contratación, conducción y realización de los procesos de contratación, desde que se presenta el requerimiento hasta su culminación. (Congreso de la República , 2024)

**Compradores públicos:** Son los funcionarios y servidores de la dependencia encargada de las contrataciones. Estos son responsables de realizar las actividades relativas a la gestión de las contrataciones de la entidad contratante, las cuales

incluyen la organización, elaboración de la documentación y conducción del proceso de contratación, así como el seguimiento de la ejecución del contrato y su conclusión. (Congreso de la República , 2024)

### **Proveedores.**

El proveedor de bienes, servicios u obras puede ser una persona natural, jurídica, patrimonio autónomo u otra forma asociativa, ya sea nacional o extranjera, que participe en el mercado contratando con el Estado para satisfacer sus necesidades de bienes, servicios y obras, conforme a los fines de la ley. Para poder contratar con el Estado, es necesario estar inscrito y vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), cumpliendo con los requisitos y condiciones señaladas en el reglamento, y no encontrarse inhabilitado para contratar. La inscripción en el RNP tiene vigencia indefinida, siempre que la información registrada se mantenga actualizada; de no hacerlo, el proveedor puede ser suspendido temporalmente. (Congreso de la República , 2024)

#### **3.4.1.3 Responsabilidades en el proceso de contratación.**

De acuerdo con el congreso de la República (2024), estas son las responsabilidades:

La organización, elaboración de la documentación y conducción del proceso de contratación, el cual incluye la ejecución del contrato hasta su conclusión, así como la adopción de decisiones discrecionales cuando correspondan, son responsabilidad de los funcionarios y servidores de la entidad contratante con independencia del régimen jurídico de su vínculo, habiendo priorizado los principios de publicidad y valor por dinero, así como los enfoques de la ley que cautelan la efectividad de los resultados de las decisiones adoptadas.

La determinación de las responsabilidades en el proceso de contratación pública se realiza de acuerdo con el régimen jurídico que vincule a las personas, señaladas en el párrafo precedente, con la entidad contratante.

Las entidades contratantes son responsables de prevenir y solucionar, de manera efectiva, los conflictos de intereses que puedan surgir en el proceso de contratación.

#### **3.4.1.4 Etapas del proceso de contratación.**

La Procuraduría General del Estado (2025), menciona que el proceso de contratación pública en Perú consta de etapas clave que garantizan la transparencia, eficiencia y legalidad de las adquisiciones del Estado. Desde la planificación hasta la ejecución del contrato, cada paso del proceso está regulado y orientado a obtener los mejores resultados para la entidad y los ciudadanos.

##### **Planificación**

Identificar las necesidades de contratación de la entidad pública, analizando los objetivos, prioridades y requisitos a satisfacer.

Realizar estudios de mercado exhaustivos para conocer la oferta disponible, los precios referenciales y las condiciones de suministro.

Elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), que programa y coordina todas las adquisiciones de bienes, servicios y obras a lo largo del año fiscal.

##### **Convocatoria**

La convocatoria es el paso clave donde la entidad pública publica el llamado a los proveedores para participar en el proceso de contratación. Aquí se detallan los requisitos, plazos y condiciones para que los interesados presenten sus ofertas de manera abierta y transparente.

Publicación de la convocatoria en el portal electrónico del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado).

Difusión de los documentos del proceso, como las bases, requisitos técnicos y económicos.

Registro y acreditación de los participantes interesados en presentar sus propuestas.

### **Presentación de ofertas**

Durante esta etapa, los proveedores interesados en el proceso de contratación pública presentan sus propuestas técnicas y económicas ante la entidad. Esto implica el cumplimiento de requisitos, plazos y formalidades establecidos en las bases del proceso.

Registro y acreditación de los participantes en el SEACE.

Presentación de la oferta técnica, que detalla las características, especificaciones y condiciones de los bienes, servicios u obras a ofrecer.

Presentación de la oferta económica, que incluye el precio total y demás elementos de carácter pecuniario.

### **Evaluación y calificación**

Los miembros del comité de evaluación revisan cuidadosamente las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores participantes.

Se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del proceso, como experiencia, capacidad técnica y propuesta económica.

Se asignan puntajes a cada oferta de acuerdo con los criterios de evaluación predefinidos, como precio, calidad, plazo de entrega y otros factores relevantes.

### **Otorgamiento de la buena pro**

Una vez finalizada la etapa de evaluación y calificación de las ofertas, la entidad pública otorga la buena pro al proveedor que obtuvo el mejor puntaje y cumple con todos los requisitos establecidos.

El otorgamiento de la buena pro se publica en el portal del SEACE, notificando a todos los participantes del resultado del proceso de selección.

Los postores que no resultaron ganadores cuentan con un plazo para impugnar la decisión, a través de recursos como la reconsideración o la apelación.

### **Suscripción del contrato**

Después de otorgada la buena pro, la entidad pública y el proveedor ganador proceden a suscribir el contrato formal que regirá la ejecución de la compra o servicio. Este acto legal establece los derechos, obligaciones y condiciones que ambas partes deberán cumplir.

Revisión y ajuste de los términos y condiciones contractuales entre la entidad y el proveedor.

Formalización del acuerdo mediante la firma del contrato por los representantes autorizados.

Entrega de las garantías o fianzas requeridas por la entidad para asegurar el cumplimiento del contrato.

### **Ejecución contractual**

Una vez suscrito el contrato, el proveedor seleccionado debe ejecutar las obligaciones establecidas, ya sea la entrega de bienes, la prestación de servicios o la realización de obras públicas.

La entidad pública supervisa y monitorea constantemente el cumplimiento del contrato, verificando que se cumpla con los plazos, especificaciones técnicas y demás condiciones acordadas.

Durante la ejecución contractual, pueden surgir situaciones imprevistas que requieran modificaciones al contrato, las cuales deben ser aprobadas por la entidad y formalizadas mediante adendas. (Procuraduría General del Estado, 2025)

#### **3.4.1.5 Teorías de la personalidad jurídica del Estado**

En relación con la contratación pública, se tienen dos teorías sobre cómo debe actuar el Estado:

##### **La personalidad doble del Estado.**

De acuerdo con esta teoría, el estado tiene una personalidad pública, donde actúa como poder, y una privada, donde no lo es. Cuando ejerce su personalidad pública, celebra contratos administrativos, en los que goza de prerrogativas especiales, como modificar o resolver unilateralmente el contrato sin responsabilidad ni oposición de la otra parte. En cambio, al ejercer su personalidad privada, celebra contratos privados, en los que no tiene prerrogativas especiales y debe cumplir el contrato de manera obligatoria, como cualquier particular. Esta teoría presenta dos críticas importantes, primero, la dificultad conceptual para determinar cuándo el Estado no actúa como poder y posee personalidad privada; y segundo, la dificultad práctica para calificar contratos que comienzan como privados, luego se modifican a administrativos o presentan cláusulas mixtas de ambos tipos. (Fischbach, 2019)

##### **La personalidad única del Estado**

En este caso, la personalidad del Estado siempre es pública, porque el poder surge de las libertades cedidas por los miembros de la sociedad y se organiza en un solo Estado. Por ello, el Estado siempre actúa como poder. Según esta teoría, el

Estado, a través de la Administración Pública, establece normativamente los principios y normas que regulan los contratos en los que participa. En algunos contratos, la Administración tiene prerrogativas especiales, como la potestad de modificar o resolver unilateralmente sin responsabilidad; en otros, no cuenta con tales prerrogativas; y en algunos casos aplica fórmulas mixtas, donde las prerrogativas especiales son limitadas a determinadas situaciones o períodos. De esta forma, lo que define a los contratos de la Administración Pública no es la existencia o ausencia de prerrogativas especiales, sino que al menos una de las partes es una entidad administrativa que actúa ejerciendo funciones públicas. (Fischbach, 2019)

#### **3.4.1.6 Metodologías en la contratación pública.**

**Metodología MAPS:** La Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública (MAPS por sus siglas en inglés), es un estándar internacional y una herramienta universal para evaluar cualquier sistema de contratación pública en cualquier parte del mundo. Para cumplir su función, MAPS evalúa cuatro ámbitos esenciales de todo sistema de contratación pública: rentabilidad, transparencia, equidad y buena gobernanza. El uso de MAPS permite conocer con gran detalle las condiciones de un sistema de contratación pública, no solo desde la perspectiva normativa, sino también en otros aspectos clave, como el marco institucional y la capacidad de gestión del gobierno y de los profesionales dedicados a la contratación pública, la realidad de las prácticas contractuales, y la capacidad de rendir cuentas y cumplir con los principios de integridad y transparencia. (De Guerrero, 2024)

**Metodología BIM:** El Modelado de Información de Construcción (BIM por sus siglas en inglés) es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de proyectos de construcción, cuyo objetivo es centralizar toda la información del proyecto en un modelo digital compartido por todos los agentes involucrados. Su

implementación fomenta la adopción de estándares internacionales que facilitan la interoperabilidad y la colaboración en los proyectos. En el Perú, la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, incorpora artículos específicos que establecen el uso obligatorio de BIM en las fases de diseño, ejecución y supervisión de obras. (MEF, 2025)

### **3.4.1.7 Dimensiones de la contratación pública.**

#### **Actos preparatorios.**

Esta etapa está orientada a la programación y organización de los procesos de adquisición, estas pueden ser indagación de mercado, la elaboración y la aprobación del expediente, resumen ejecutivo, la certificación de crédito presupuestario para cada procedimiento, se contempla desde el momento en que se identifica la necesidad y se decide adquirir algún tipo de bien o servicio para satisfacerla, resultando imprescindible definir de manera concisa las condiciones y características, además de delimitar un presupuesto para su adquisición (Mendoza y Susanivar, 2021).

Forma parte de la etapa de actos preparatorios del proceso de contratación. Incluye el registro de las manifestaciones de interés, los expedientes de selección, los cronogramas establecidos, los evaluadores designados para ejecutar la contratación y el registro correspondiente de las bases (Plataforma del Gobierno Peruano, 2025).

Los actos preparatorios comprenden la fase en la que el Estado decide realizar una compra, incluyendo desde la etapa de planificación hasta la formulación de los documentos del procedimiento, poniendo especial atención en la correcta definición del requerimiento y en la manera en que se establecen los recursos destinados para llevar a cabo la contratación (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2023).

**Selección de proveedores.**

Rodríguez (2020), menciona que es aquel proceso en el cual la entidad selecciona a una persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta u oferta para satisfacer diversas necesidades, en el cual las entidades del estado celebran un contrato a través de los diferentes métodos de contratación de bienes, servicios y obras. Este requerimiento se efectúa cuando la entidad necesita abastecerse de recursos materiales, infraestructura o logísticos a fin de producir los bienes y servicios que necesita la ciudadanía. (p. 31)

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2024), el proceso de selección es:

Un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. (p. 111)

**Ejecución contractual.**

Según el Gobierno del Perú (2023), la ejecución contractual es:

La fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han obligado: El postor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato. (p. 1)

En tal sentido, en cuanto al contenido del contrato: “está conformado por el documento que lo contiene, los documentos del procedimiento de selección que establezcan reglas definitivas y la oferta ganadora, así como los documentos

derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024, p. 48).

### **3.4.2 Ejecución del gasto público**

Es la etapa donde todas las entidades del sector público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos. (Orellana et al., 2020, p. 560)

Asimismo, Marquez, (2021) define como “un conjunto de erogaciones planificadas y organizadas sistemáticamente, a partir del concepto de gasto público, dividido en partidas como gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, que realizan las instituciones con cargo a créditos presupuestarios aprobados” (p. 33).

En síntesis, Figueroa et al. (2024) mencionan que: “la fase de ejecución del gasto público es el período en el que se implementan las decisiones presupuestarias aprobadas, gestionando tanto la recaudación de ingresos como la realización de gastos dentro de los límites establecidos por el presupuesto anual”.

Por otro lado, Lam et al. (2025), determinan que “ es el reflejo del cumplimiento del presupuesto público que está destinado a satisfacer las necesidades y prioridades sociales. Es fundamental para una adecuada gestión de los gobiernos locales, ya que, a través de este, los habitantes de una localidad acceden a infraestructura, servicios, desarrollo territorial y, con ello, a una mejor calidad de vida” (p. 40).

#### **3.4.2.1 Proceso de la ejecución del gasto público.**

La importancia de la fase de ejecución del gasto público, según Figueroa et al. (2024), radica en el papel que desempeña en la: “materialización de las políticas

públicas y programas gubernamentales. La ejecución presupuestaria permite monitorizar el flujo financiero, realizar ajustes oportunos y mejorar la administración de recursos. Fortaleciendo la sostenibilidad financiera, la rendición de cuentas y la transparencia”. Asimismo, el proceso interno de esta fase se da de la siguiente forma:

- **Estimación de ingresos:** Se proyectan los ingresos esperados, basándose en análisis históricos y considerando factores que puedan influir en su recaudación (Figuerola et al., 2024).
- **Determinación y percepción de ingresos:** Se identifican y recolectan los ingresos a través de procesos establecidos, asegurando que se ajusten a las proyecciones y normativas (Figuerola et al., 2024).
- **Programación de Compromisos Anual (PCA):** Se planifica la utilización de los recursos financieros, equilibrando los ingresos y gastos, y se establece la base para la ejecución de gastos (Figuerola et al., 2024).
- **Certificación del crédito:** Antes de asumir compromisos, se verifica la disponibilidad de fondos, garantizando que exista crédito presupuestario suficiente para cubrir los gastos (Figuerola et al., 2024).
- **Compromiso y devengado:** Los gastos se comprometen formalmente y, posteriormente, se devengan, lo que implica reconocer oficialmente las obligaciones de pago según los servicios recibidos o los bienes adquiridos (Figuerola et al., 2024).
- **Pago:** Se realiza el desembolso efectivo para saldar las obligaciones, completando así el ciclo de ejecución del gasto (Figuerola et al., 2024).

#### **3.4.2.2 Características del gasto público.**

Para Figuerola et al. (2024) el gasto público se caracteriza por su:

- **Utilización:** En primer lugar, el gasto público implica el empleo de riqueza, lo que conlleva la utilización de recursos financieros, tales como el dinero, en diversas actividades, proyectos o inversiones (Figueroa et al., 2024).
- **Intervención:** Un elemento crucial del gasto público es su ejecución por parte del Estado. Como ente público que representa los intereses y necesidades de la sociedad, el Estado asume la responsabilidad de planificar, gestionar y ejecutar el gasto público en concordancia con las políticas y objetivos establecidos. (Figueroa et al., 2024)
- **Legalidad:** Otra característica esencial del gasto público es su sujeción a una autorización legal previa. Esto significa que cualquier desembolso de fondos o inversión realizada por el Estado debe estar respaldado por normas legales que establezcan los fines, condiciones y procedimientos para su ejecución. (Figueroa et al., 2024)
- **Bienestar:** Además, el gasto público está intrínsecamente ligado a la satisfacción de las necesidades públicas. Estas necesidades pueden abarcar desde la provisión de servicios básicos como educación y salud, hasta la inversión en infraestructura, seguridad social y desarrollo económico. (Figueroa et al., 2024)

#### **3.4.2.3 Flujo de ejecución del gasto en dispositivos legales.**

El MEF (2023), describe el flujo de ejecución del gasto autorizado mediante dispositivos legales como leyes, decretos de urgencia, decretos supremos y resoluciones ministeriales, que autorizan financiamiento para transferencias de partidas, créditos suplementarios, financiamiento de inversiones y actividades.

**A. Incorporación al presupuesto de la entidad (Plazo: 5 días de vigencia del dispositivo legal)**

➤ **Transferencias de partidas y crédito suplementario:**

- La Oficina de Presupuesto solicita a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP-MEF) las codificaciones necesarias para incorporar nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.
- La Oficina de Presupuesto instruye a la unidad ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".
- Los titulares de los pliegos aprueban mediante resolución la desagregación de los recursos autorizados dentro de los 5 días calendario de vigencia del dispositivo legal.
- La copia de la resolución se remite dentro de los 5 días calendario de aprobada a: Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

➤ **Transferencias financieras**

- La Oficina de Tesorería verifica que la transferencia haya sido efectuada por la entidad otorgante y se informa a la Oficina de Presupuesto.
- Se instruye a la unidad ejecutora para que elabore las correspondientes notas para modificación presupuestaria.
- Los titulares de los pliegos aprueban la desagregación de los recursos autorizados.

- La copia de la resolución se remite dentro de los 5 días calendario de aprobada a: Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Errores comunes en incorporación: Incorporar en categorías presupuestarias incorrectas, no registrar el dispositivo legal o vincular uno erróneo, registrar clasificador o tipo de ingreso erróneos e incorporar sin que corresponda salvo excepción límite. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

#### **B. Actualización de Programación de Compromiso Anual (PCA)**

En gobiernos regionales y locales, la PCA puede ser actualizada durante el trimestre a través del SIAF-SP cuando se autorizan transferencias financieras, recursos no utilizados de años anteriores, transferencias de partidas autorizadas, entre otros.

- En los gobiernos regionales, la PCA de un pliego del Gobierno Nacional o Regional puede actualizarse durante el trimestre mediante el SIAF-SP en las siguientes situaciones: i) Transferencias financieras autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma con rango de ley, incluyendo recursos no utilizados correspondientes a años anteriores, así como transferencias financieras efectuadas por el Seguro Integral de Salud (SIS). ii) Transferencias de partidas autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y aquellas que se realicen durante la ejecución. iii) En gobiernos locales la actualización se realiza inmediatamente vía SIAF-SP basada en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y solicitudes hechas a través del módulo del proceso presupuestario.

- Errores comunes en solicitudes de PCA: Diferencias entre PIM y PCA, anulaciones de notas pendientes, errores en fechas de notas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

### **C. Certificación presupuestal**

Es un acto administrativo previo a la ejecución del gasto en el que se constata la existencia de créditos presupuestarios para atender las obligaciones en el año fiscal respectivo. Se otorga en documento y se adjunta al expediente de contratación.

- Características: La certificación del crédito presupuestario ya sea por transferencias de partidas o créditos suplementarios provenientes de todas las fuentes de financiamiento y aprobados mediante Decreto supremo y normas con rango de ley, debe estar vinculada al dispositivo legal que autoriza dichos recursos. i) Realizar un gasto, ii) suscribir un contrato, iii) Adquirir un compromiso iv) Permite reservar el crédito presupuestario y perfeccionar el compromiso correspondiente.
- Errores comunes en certificación: Vinculación con dispositivo legal equivocado, no consignar tipo de certificación, registrar tipo de financiamiento o transferencia diferente al autorizado, consignar metas erradas o monto mayor al costo de inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

### **D. Previsión presupuestal**

Documento emitido con el fin de garantizar la existencia de recursos que se requieren para la atención del pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes. Debe cumplir lo siguiente:

- Que las ejecuciones contractuales superen el año fiscal.
- Se señale la fuente de financiamiento, la meta presupuestaria y el monto requerido, acorde con los cronogramas de ejecución.

- Que los recursos hayan sido previstos en el proyecto de ley anual del presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

#### **3.4.2.4 Estructura de los gastos públicos.**

Figuroa (2024) menciona que, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1440 (2018, artículo 21), la estructura de los gastos públicos este compuesto por cinco clasificaciones abarcadas desde lo institucional hasta lo geográfico:

- **La clasificación institucional**, esta agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales y sus unidades ejecutoras. Es decir, organiza el gasto público según las instituciones gubernamentales responsables de su ejecución. Por lo tanto, está basada en la estructura organizativa del gobierno, identificando las entidades gubernamentales y sus respectivas unidades ejecutoras que disponen de créditos presupuestarios para llevar a cabo sus funciones y programas. (Figuroa et al., 2024)
- **Clasificación funcional**, esta agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional, además muestra las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado, sin responder a la estructura orgánica de las entidades. Por lo tanto, su organización está acorde a las funciones y actividades que el gobierno realiza para cumplir sus responsabilidades incluyendo divisiones como educación, salud, seguridad, entre otros. (Figuroa et al., 2024)
- **Clasificación programática**, esta agrupa los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias “Producto y Proyecto”, permitiendo la estructuración, seguimiento y evaluación de políticas y

estrategias para el logro de resultados prioritarios definidos por el Gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las entidades. Composición: Por lo tanto, se enfoca en los resultados y metas que se esperan alcanzar con el gasto público. Divide los recursos según los programas, proyectos o productos específicos que se están financiando, permitiendo un seguimiento detallado del impacto y la efectividad de las políticas públicas. (Figueroa et al., 2024)

- **Clasificación económica**, esta agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, dividiéndolos por genérica, subgenérica y específica del gasto. Por lo tanto, se centra en la naturaleza económica del gasto público dividiendo los recursos en categorías como gasto corriente (para actividades regulares y operativas), gasto de capital (para inversiones a largo plazo) y servicio de deuda (para el pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública), proporcionando información sobre cómo se utilizan los recursos financieros del Estado. (Figueroa et al., 2024)
- **Clasificación geográfica**, esta agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está previsto el crédito presupuestario, a nivel de ubicación geográfica. Por lo tanto, organiza el gasto público según la ubicación geográfica donde se llevarán a cabo los proyectos o programas, pudiendo dividirse según regiones, provincias, municipios u otras divisiones territoriales, proporcionando información sobre la distribución espacial del gasto público. (Figueroa et al., 2024)

#### **3.4.2.5 Clasificación del gasto público.**

- **Funcional:** La clasificación funcional del gasto es una clasificación detallada de las funciones y objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades de

gobierno por medio de distintos tipos de gasto. Las funciones se subclasifican en diez categorías: servicios públicos generales, defensa, orden público y seguridad, asuntos económicos, protección del medio ambiente, vivienda y servicios comunitarios, salud; actividades recreativas, cultura y religión; educación y protección social. (Podestá, 2024)

- **Económica:** En la clasificación económica del gasto, el tipo de gasto se identifica de acuerdo con el proceso económico que entraña. Al proveer bienes y servicios a la comunidad, las unidades del gobierno pueden producir los bienes y servicios por cuenta propia y distribuirlos, adquirirlos de terceros y distribuirlos, o realizar transferencias de efectivo a los hogares para que compren los bienes y servicios directamente. Esto porque el gobierno asume diversos costos al proveer bienes y servicios, como, por ejemplo, el pago de salarios a sus empleados, la utilización de bienes y servicios, o la depreciación de los activos. Además, con el propósito de redistribuir ingresos y riqueza, se llevan a cabo transferencias (monetarias o en especie) como subsidios, donaciones y prestaciones sociales. (Podestá, 2024)

#### **3.4.2.6 Modificaciones presupuestales durante la ejecución del gasto.**

La Plataforma del Estado Peruano (2024), señala que las modificaciones presupuestarias son todos los cambios en el presupuesto aprobado de una institución durante su fase de ejecución. El presupuesto es la herramienta que facilita a las entidades públicas el logro de sus metas. Existen dos tipos de modificaciones:

- **Modificaciones en el nivel funcional programático**

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional, para las actividades y proyectos y

que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

- Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos.
- Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución de alcaldía, a propuesta de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad. El alcalde puede delegar esta facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la que se publica en el diario oficial El Peruano.

- **Modificaciones en el nivel funcional programático**

El procedimiento para realizar una modificación presupuestal puede variar de acuerdo a las características y organización de la Municipalidad, sin embargo, estos son los pasos más comunes:

- La unidad operativa elabora el sustento de la modificación presupuestal y la envía a la oficina general de administración (OGA).
- La OGA revisa el documento y deriva a la oficina general de planificación y presupuesto (OGPP).
- La OGPP elabora el informe dirigido al titular del pliego de acuerdo con la normatividad vigente, para su aprobación.
- El titular del pliego o el funcionario designado para dicha tarea, autoriza o rechaza la propuesta de modificación. Las resoluciones que se emitan se

elaboran de acuerdo con el modelo del MEF. Si se trata de una municipalidad distrital, la copia fedateada será remitida por la OGPP (o la que haga sus veces en el pliego) a la municipalidad provincial, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial. De haber “notas para modificación presupuestaria” no consideradas en la resolución de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el titular del pliego, debidamente fundamentada.

- De ser aprobada y contar con resolución, la modificación se registra en el SIAF.

#### **3.4.2.7 Dimensiones del gasto público.**

##### **Certificación del crédito presupuestario.**

Es un acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectiva, en función a la programación de compromisos anual y con previo cumplimiento. (Villarreal y Apolinario, 2022, p. 49)

La Certificación del crédito presupuestario es un acto administrativo preparatorio para la ejecución del gasto público que garantiza y evidencia que la entidad pública cuenta con créditos presupuestarios suficientes y disponibles para atender las obligaciones financieras que se asumirán en el año fiscal respectivo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

### **Compromiso**

El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. (Orellana et al., 2020, p. 561)

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. (Diario Oficial el Peruano, 2019, pág. 10)

### **Devengado**

Villafuerte (2023) sostiene que “es una acción donde se considera la obligación del pago, el cuales procedido de un gasto aprobado y comprometido el cual tiene sustento o acreditación documentaria ante un órgano de su competencia”(p. 17).

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. (Diario Oficial el Peruano, 2019, pág. 10)

## **Pagado**

Según Banda (2023), “Se refiere a los recursos económicos que se ha abonado efectivamente. Es decir, es la cantidad de dinero que se ha transferido a una entidad o persona para el pago de un bien o servicio adquirido” (p. 10).

En cuanto a su propósito, de acuerdo con Gaibor y Suárez (2024) “los pagos permiten a las personas adquirir bienes y servicios dentro de una economía, lo cual también contribuye a su dinamismo a partir del crecimiento de la demanda agregada, ocasionando un aumento de la producción” (p. 794).

### **3.3 Definición de términos**

**Plan anual de contrataciones:** El plan anual de contrataciones (PAC) es un instrumento de gestión que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes y servicios que una entidad llevará a cabo durante el año en curso. Este plan es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario delegado para tal fin, y debe ser registrado y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en la web de la entidad. (Siguas, 2021, p. 1)

**Requerimiento:** El requerimiento es la solicitud formulada para contratar un bien, servicio u obra que satisfaga las necesidades de una entidad. La formulación del requerimiento da inicio al proceso de contratación y determina, en gran medida, el éxito de este. El requerimiento debe contener las especificaciones técnicas en el caso de bienes, términos de referencia en el caso de servicios o expediente técnico en el caso de obras; además, debe incluir los criterios generales que deben guiar su formulación. (Pacheco y Sánchez, 2017, p. 1)

**Expediente:** “Es el conjunto de documentos que contiene todas las actuaciones relativas a la contratación de bienes, servicios u obras. Comprende desde la formulación del

requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras” (Huancauqui y Ireijo, 2018, p. 4).

**Convocatoria:** “La convocatoria se refiere al llamamiento para participar en un proceso de selección de proveedores o contratistas para la adquisición de bienes, servicios u obras” (Moreno et al., 2020, p. 9).

**Plazo contractual:** El Organismo Supervisor De Las Contrataciones del Estado - OSCE menciona que el plazo contractual se refiere al período de tiempo acordado entre las partes en un contrato para la ejecución de las obligaciones establecidas en el mismo. Este plazo puede ser pactado de manera expresa en el contrato y puede variar dependiendo del tipo de contrato y las actividades a realizar.

**Penalidad:** La penalidad se refiere a una sanción o castigo establecido en el contrato que se aplica en caso de incumplimiento de ciertas obligaciones contractuales. Esta penalidad puede ser de naturaleza económica, como el pago de una multa, o de otra índole, como la reducción de plazos o la terminación del contrato. (OSCE, 2019)

**Crédito presupuestario:** Para el Ministerio Público Fiscalía de la Nación – MPFN es la dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados. (MPFN, 2020)

**Orden de compra:** Una orden de compra es un documento emitido por el comprador para solicitar mercancías al vendedor. También conocida como pedido de compra o nota de pedido, la orden de compra detalla la cantidad a comprar, el tipo de producto, precio y condiciones de pago, y forma de entrega. (Rus, 2020)

**Devengado:** “Se refiere a la acumulación o generación de un derecho, especialmente en el ámbito financiero y contable. Se utiliza para describir ingresos, intereses, costos u obligaciones que se han acumulado pero que aún no se han pagado o recibido” (Pérez, 2020, p. 2)

**Presupuesto:** Un presupuesto es una herramienta utilizada para planificar las actividades, acciones o conjunto de acciones reflejadas en cantidades monetarias, que determinan de manera anticipada las líneas de acción a seguir durante un periodo determinado. Este documento detalla los gastos y ganancias previstos que una entidad, ya sea privada o estatal, tendrá en un lapso de tiempo específico. (Sánchez J. , 2020)

**Concurso público:** “Un concurso público es el procedimiento por el que la Administración Pública contrata a una empresa privada para satisfacer una necesidad. Se lleva a cabo cuando el volumen económico de la operación supera una determinada cantidad” (Ludeña, 2022, p. 1).

**Valor referencial:** “El valor referencial es el costo estimado aprobado por la Entidad para la adquisición de bienes o la contratación de servicios u obras sobre la base de los precios de mercado” (OSCE, 2020, p. 11).

## **IV. Metodología**

### **4.1. Tipo y nivel de investigación**

#### ***4.1.1 Tipo de investigación***

La presente investigación fue de tipo básica, ya que se buscó generar conocimiento teórico y la comprensión fundamental de las variables contratación pública y ejecución del gasto público. El estudio no estuvo orientado a una aplicación práctica inmediata en la realidad, su finalidad fue aportar bases conceptuales que contribuyan a ampliar el marco teórico existente y sirvan de sustento para futuras investigaciones. En este sentido, Sánchez et al. (2018), señalan que: “Es un tipo de investigación orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos sin una finalidad práctica específica e inmediata. Busca principios y leyes científicas, pudiendo organizar una teoría científica. Es llamada también investigación científica básica” (p. 35).

#### ***4.1.2 Nivel de investigación***

La investigación contó con un nivel correlacional, dado que tuvo como propósito establecer el grado de correlación entre las variables contratación pública y ejecución del gasto público, Hernández y Mendoza (2018) mencionaron que: “Una investigación correlacional pretende asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Miden las variables y su relación en términos estadísticos” (p.109).

Asimismo, este estudio adoptó un enfoque cuantitativo, ya que los datos recopilados fueron analizados numéricamente para respaldar la relación entre las variables con precisión

y objetividad. Según Hernández y Mendoza (2018), “Representa un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones, es apropiada cuando queremos estimar las magnitudes u ocurrencia de los fenómenos y probar hipótesis” (p. 5).

#### ***4.1.3Diseño de la investigación***

Este estudio adoptó un diseño no experimental, dado que no se orientó a la manipulación intencionada de las variables, sino al análisis y descripción de los fenómenos vinculados a la variable de estudio. Todo ello es a partir de Sánchez et al. (2018) quien señalan que: “La investigación no experimental es la denominación para los estudios en los cuales no se aplica el método experimental. Fundamentalmente es de carácter descriptivo y emplea la metodología de observación descriptiva” (p. 81).

Asimismo, la investigación fue de corte transversal, ya que los datos fueron analizados en un único momento, Arias y Covinos (2021) indican que, “Este diseño recoge los datos en un solo momento y solo una vez. Es como tomar una foto o una radiografía para luego describirlas en la investigación, pueden tener alcances exploratorios, descriptivos y correlaciones” (p. 78).

## **4.2. Ámbito temporal y espacial**

### ***4.2.1 Temporal***

Para el presente estudio, se trabajó con la información correspondiente al período 2023.

### ***4.2.2 Espacial***

El estudio se desarrolló en Municipalidad Distrital de Oropesa, ubicada en la Plaza de Armas N° 100, distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi y región del Cusco.

### 4.3. Población y muestra

#### 4.3.1 Población

La población de estudio estuvo conformada por 60 servidores de la Municipalidad Distrital de Oropesa, incluyendo aquellos contratados bajo las modalidades CAS Confianza y CAS Concurso, así como personal de la Oficina de Infraestructura, la División de Desarrollo Social, la División de Desarrollo Urbano y la planta de Gestión Administrativa. La distribución de los servidores, según su modalidad de contratación, se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla 3**

*Distribución de los servidores de la Municipalidad Distrital de Oropesa*

<b>Modalidad de contratación</b>	<b>N° servidores</b>
CAS Confianza	3
CAS Concurso	16
Oficina de Infraestructura	14
División de Desarrollo Social	8
División de Desarrollo Urbano	2
Planta de Gestión Administrativa	17
<b>Total</b>	<b>60</b>

*Nota.* Información extraída de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Distrital de Oropesa

#### 4.3.2 Muestra

Se determinó la muestra mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando únicamente a los servidores involucrados en labores de administración, contabilidad y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Oropesa, de acuerdo con los

criterios de inclusión y exclusión establecidos. Por lo tanto, la muestra para este estudio estuvo conformada por 40 servidores. La información utilizada se obtuvo del registro de contratados de la Municipalidad Distrital de Oropesa, facilitado por el área de Recursos Humanos.

Criterios inclusión:

- Servidores involucrados en administración.
- Servidores involucrados en contaduría.
- Servidores involucrados en la gestión y ejecución del presupuesto.

Criterios de exclusión:

- Servidores que no estén involucrados en administración.
- Servidores que no estén involucrados en contaduría.
- Servidores que no estén involucrados en la gestión y ejecución del presupuesto.

**Tabla 4**

*Distribución de los servidores públicos según labor desempeñada*

<b>Labor desempeñada</b>	<b>N° servidores</b>
Administración	17
Contaduría	8
Presupuesto	5
Logística	10
<b>Total</b>	<b>40</b>

**Nota.** Información extraída de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Distrital de Oropesa

#### **4.4. Instrumentos**

##### **4.4.1 Técnica**

En el presente trabajo investigativo se hizo uso de dos técnicas para la recopilación de información, las cuales se presentan a continuación:

- **La encuesta:** Debido a que nos permitió el recojo de los datos reales y directos de los colaboradores del área de contabilidad y otras áreas involucradas de la municipalidad distrital de Oropesa, en la que a través de sus respuestas permitieron el análisis de como son los procesos de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. Medina et al. (2023), determinan: “Es una herramienta versátil y accesible que permite a los investigadores obtener información sobre comportamientos, actitudes, opiniones y demografía de una población objetivo” (p. 23).
- **Análisis documental:** para un análisis más detallado de las variables contratación pública y ejecución del gasto público, que complementará la información subjetiva proporcionada por la encuesta. Esta técnica implica la: “revisión y evaluación sistemática de documentos escritos, tales como informes, transcripciones, registros y publicaciones, con el objetivo de obtener información y comprender mejor un fenómeno o un problema específico” (Medina et al., 2023, p. 30)

#### ***4.4.2 Instrumento***

Los instrumentos que se utilizaron para medir los indicadores de los variables contratación pública y ejecución del gasto público del presente estudio fueron:

- El cuestionario: elegido con el propósito de obtener información fidedigna sobre las opiniones y comportamientos de los servidores involucrados en el estudio realizado en la Municipalidad Distrital de Oropesa. Asimismo, para Medina et al. (2023) el cuestionario es: “Un instrumento utilizado para recopilar datos y opiniones de un grupo de personas con el fin de responder a una pregunta de investigación específica”.
- Ficha de análisis documental: La cual no solo facilitó la recolección de información, sino que también permitió analizar y organizar adecuadamente la base de datos.

Teniendo en cuenta que: “es una herramienta utilizada para evaluar y resumir información contenida en documentos escritos, permitiendo a los usuarios recopilar y organizar información de manera eficiente” (Medina et al., 2023, p. 46).

Asimismo, los instrumentos para la investigación fueron validados a través del juicio de expertos, ellos son los docentes de especialidad y metodología de la investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de los Andes.

#### **4.5. Procedimientos**

Para la aplicación de la investigación, los instrumentos fueron validados a través del juicio de expertos, ellos son los profesores de especialidad y metodología de la investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Posterior a ello, para procesar la información se utilizaron los modelos tabulares numéricos y gráficos, además se recurrió al uso de los softwares estadísticos como el programa IBM SPSS 27, con lo cual se contrastó la veracidad de los resultados; donde se tomó en consideración las medidas de tendencia central (la media aritmética, la mediana y la moda), de dispersión (la varianza y la desviación estándar y el coeficiente de variabilidad), la estadística descriptiva y los estadígrafos de la estadística Inferencial.

#### **4.6. Análisis de datos**

El análisis de datos combinó técnicas de estadística descriptiva e inferencial. Para las variables categóricas, se presentaron frecuencias absolutas y proporciones ponderadas. En el caso de las variables numéricas, se utilizaron medidas de tendencia central y de dispersión, complementadas con un análisis de normalidad mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Asimismo, los resultados fueron presentados en tablas y figuras, las cuales fueron interpretadas y analizadas adecuadamente para sustentar las conclusiones correspondientes.

#### **4.7. Consideraciones éticas**

Esta investigación se llevó a cabo siguiendo principios éticos, asegurando la obtención del consentimiento de todos los servidores que formaron parte del estudio y garantizando la confidencialidad y el manejo discreto de la información proporcionada. Además, se cumplió con la estructura normativa establecida por la Universidad Tecnológica de los Andes.

## V. Resultados y discusión

### 5.1. Fiabilidad

**Tabla 5**

*Fiabilidad de la variable contratación pública*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0.911	20

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

#### **Análisis e interpretación**

Se observa que, el Alfa de Cronbach resultó 0.911, por lo que el instrumento es fiable para el procesamiento de datos de la variable contratación pública.

**Tabla 6**

*Fiabilidad de la variable ejecución del gasto público*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0.973	20

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

#### **Análisis e interpretación**

De acuerdo con el resultado del alfa de Cronbach de 0.973, el instrumento es fiable para el procesamiento de datos de la variable ejecución del gasto público.

## 5.2 Resultados respecto a los objetivos específicos

### 5.1.2 Resultados de las dimensiones de la variable contratación pública

**Tabla 7**

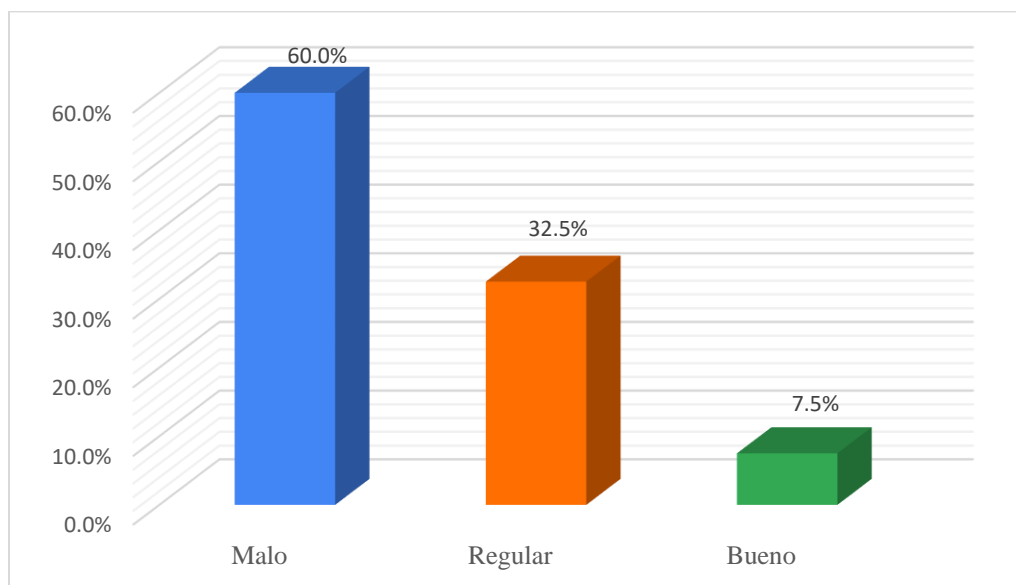
*Resultados de la dimensión actos preparatorios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	24	60.0%	60.0%	60.0%
Regular	13	32.5%	32.5%	92.5%
Bueno	3	7.5%	7.5%	100.0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

**Nota.** Datos de la encuesta realizada

**Figura 1**

*Resultados de la dimensión actos preparatorios*



**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

### Interpretación

Con respecto a los datos proporcionados, se observa que, el 60.0% de los resultados, señalan a la dimensión actos preparatorios como mala, el 32.5% como regular y solo un 7.5% como buena. A partir de estos resultados, se concluye que los actos preparatorios en la contratación pública de la Municipalidad Distrital de Oropesa son inadecuados, ya que la programación y los procesos de adquisición no se están llevando a cabo de manera eficiente,

lo que afecta su correcta ejecución. Además, no existe una adecuada coordinación entre las áreas de administración, contabilidad y presupuesto. Tampoco se realiza una indagación de mercado adecuada, lo que impide la selección de proveedores idóneos. Los requerimientos establecidos no reflejan las necesidades reales de los procesos de contratación, lo que compromete la efectividad de los mismos. Finalmente, el Plan Anual de Contrataciones no está debidamente alineado con los objetivos y metas previamente establecidos, lo que evidencia una falta de coherencia entre la planificación y la ejecución de las actividades contractuales.

**Tabla 8**

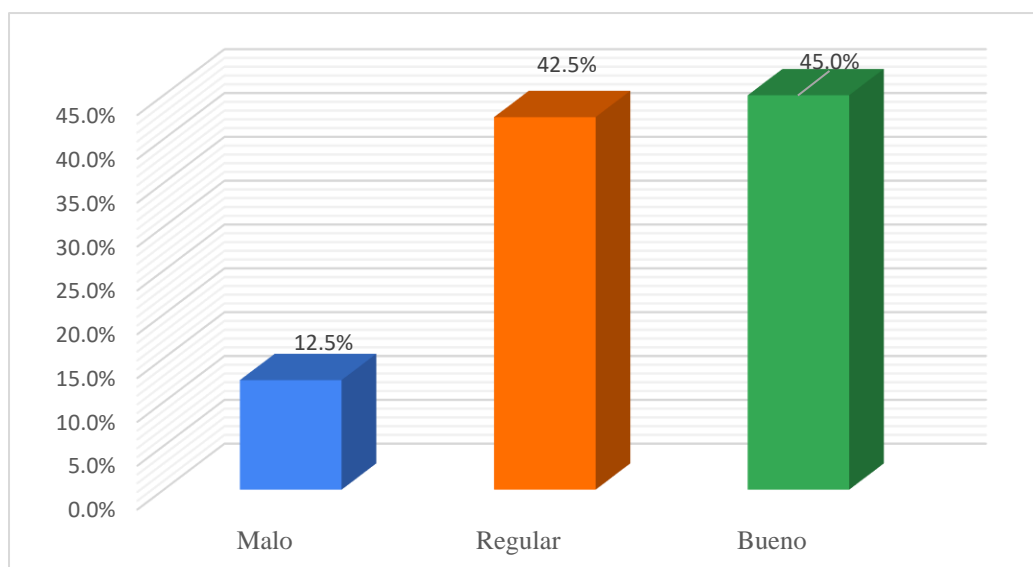
*Resultados de la dimensión selección de proveedores*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Malo	5	12.5%	12.5%	12.5%
Regular	17	42.5%	42.5%	55.0%
Bueno	18	45.0%	45.0%	100.0%
<b>Total</b>	40	100.0%	100.0%	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 2**

*Resultados de la dimensión selección de proveedores*



**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

### Interpretación

En referencia a la información brindada, el 45% de los resultados obtenidos, exponen a la dimensión selección de proveedores como buena, añadido a ello, el 42.5% como regular y el 12.5% como mala. A partir de estos resultados, se concluye que, la selección de proveedores en la contratación pública avanza de manera positiva, aunque aún requiere mejoras. Esto se debe a que, en algunos casos, no se estaría garantizando una competencia justa y equitativa entre los proveedores. Además, los procesos de adquisición aún no aseguran que los contratos se realicen con total transparencia. También es necesario realizar mejoras en las decisiones de adjudicación de contratos para que se lleven a cabo de manera rigurosa. Finalmente, persiste la falta de un proceso documental transparente y eficiente que garantice la correcta gestión de los contratos.

**Tabla 9**

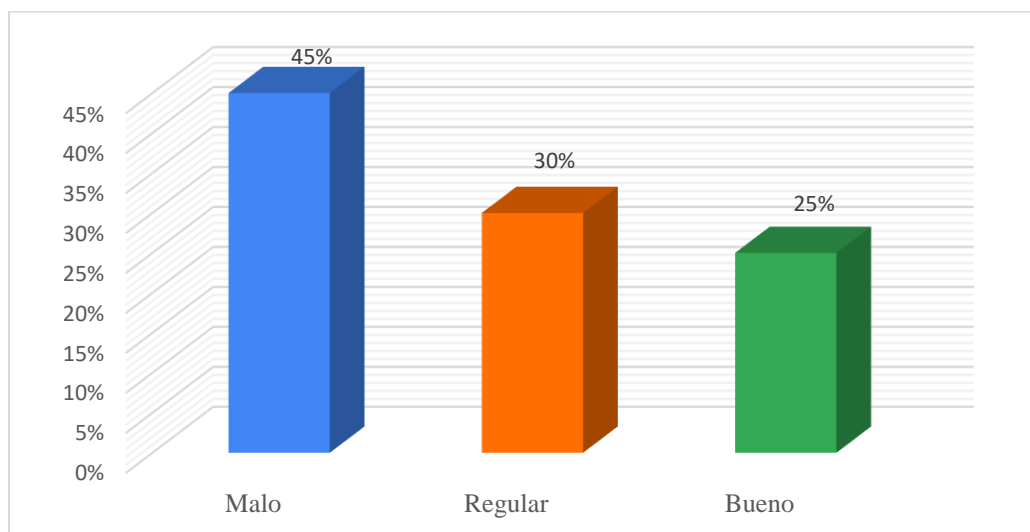
*Resultados de la dimensión ejecución contractual*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Malo	18	45%	45%	45%
Regular	12	30%	30%	75%
Bueno	10	25%	25%	100%
<b>Total</b>	40	100%	100%	

**Nota:** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 3**

*Resultados de la dimensión ejecución contractual*



**Nota:** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

### **Interpretación**

En lo concerniente a los datos proporcionados, se observa que, el 45% de los resultados, señalan a la dimensión ejecución contractual como mala, mientras que, el 30% de los mismos como regular, por otro lado, el 25% como buena. A partir de estos resultados, se infiere que, la ejecución contractual de la municipalidad presenta deficiencias significativas, principalmente atribuibles a los incumplimientos de los plazos establecidos en los contratos, así como a la falta de una correcta gestión de estos retrasos. Además, se evidencia la ausencia de una correcta imposición de penalidades, igualmente, se observa una falta de verificación rigurosa y detallada de la conformidad de los contratos, junto con la inexistencia de mecanismos establecidos que garanticen que los proveedores cumplan de manera consistente con las especificaciones y requisitos del contrato.

### 5.1.2 Resultados de las dimensiones la variable ejecución del gasto público

**Tabla 10**

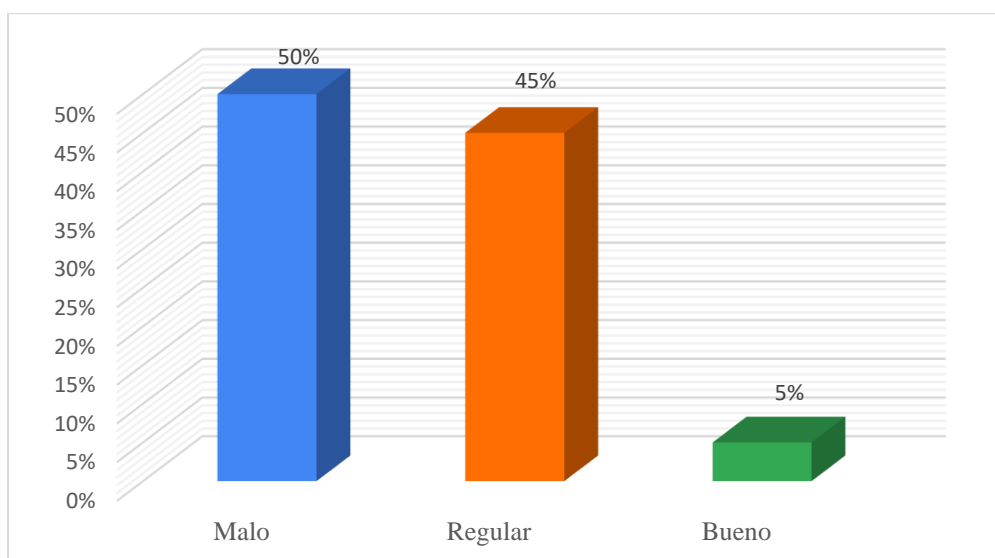
*Resultados de la dimensión certificación del crédito presupuestario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	20	50%	50%	50%
Regular	18	45%	45%	95%
Bueno	2	5%	5%	100%
<b>Total</b>	40	100%	100%	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 4**

*Resultados de la dimensión certificación del crédito presupuestario*



**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

#### **Interpretación**

En lo referente a los datos mostrados, el 50% de los resultados, refieren a la dimensión certificación de crédito presupuestario como mala, el 45% como regular y solo el 5% como buena. Se deduce que, la certificación de crédito presupuestario en la ejecución del gasto en la municipalidad presenta deficiencias significativas. Esto se debe principalmente a un control y verificación inadecuados en la asignación de recursos, lo que genera incertidumbre en el manejo del presupuesto. Además, existe una falta de

transparencia en la información sobre la verificación y control de los créditos presupuestarios, lo cual impide una adecuada rendición de cuentas. Las incongruencias entre las normativas vigentes y las modificaciones presupuestarias también contribuyen a la ineficiencia en el proceso, ya que no se asegura la correcta aplicación de las reglas y procedimientos establecidos. A ello se suma la ausencia de justificaciones claras y bien fundamentadas para llevar a cabo las modificaciones presupuestarias, lo que refleja una falta de planificación y coherencia en la gestión financiera.

**Tabla 11**

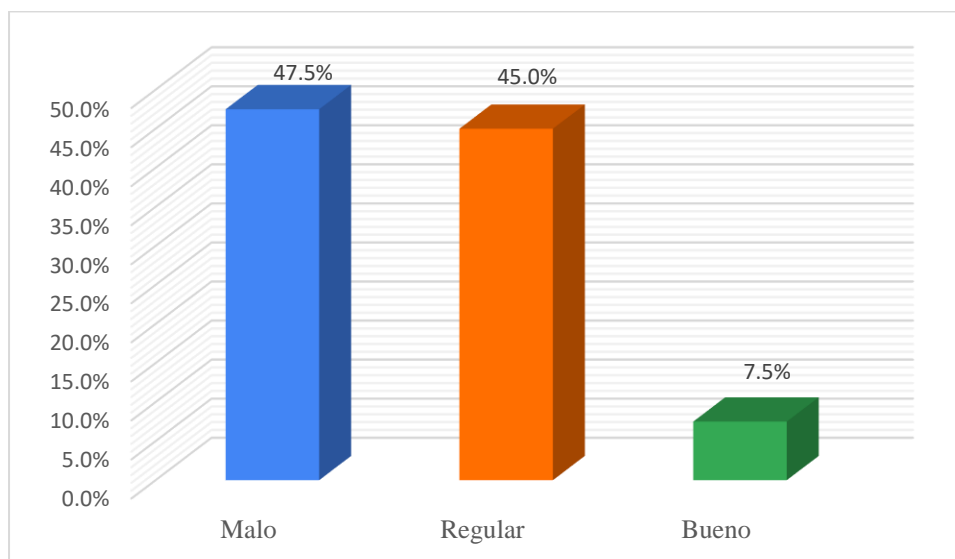
*Resultados de la dimensión compromiso*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	19	47.5%	47.5%	47.5%
Regular	18	45.0%	45.0%	92.5%
Bueno	3	7.5%	7.5%	100.0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 5**

*Resultados de la dimensión compromiso*



**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

### Interpretación

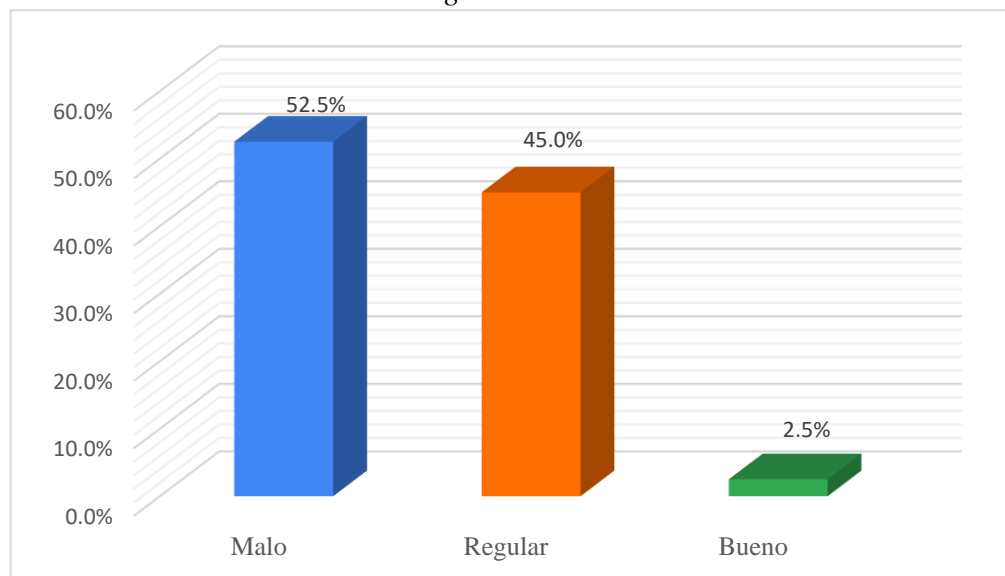
Se observa en la información presentada que, el 47.5% de los resultados obtenidos, indican a la dimensión compromiso como mala, el 45% como regular y solo un 7.5% lo refieren como buena. A partir de estos resultados, se concluye que no se está llevando a cabo un proceso adecuado de compromiso en la ejecución del gasto público en la municipalidad. Esto se debe principalmente a la falta de un procedimiento claro y de una actualización adecuada en los registros de los compromisos. Además, se identifica la ausencia de un seguimiento o revisión periódica de los compromisos anuales y mensuales, lo que dificulta una correcta asignación y registro de los mismos. Igualmente, se observa que las órdenes de compra y servicio no son registradas ni verificadas de manera rigurosa antes de su registro final.

**Tabla 12**

*Resultados de la dimensión devengado*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Malo	21	52.5%	52.5%	52.5%
Regular	18	45.0%	45.0%	97.5%
Bueno	1	2.5%	2.5%	100.0%
<b>Total</b>	40	100.0%	100.0%	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 6***Resultados de la dimensión devengado*

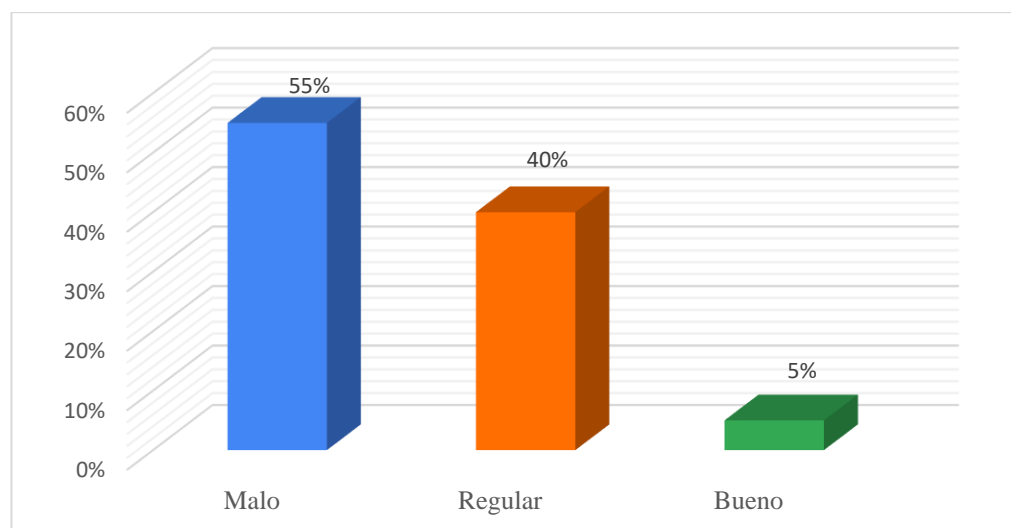
**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

### **Interpretación**

De acuerdo con los datos obtenidos, se observa que el 52.5% de los resultados ubican a la dimensión devengado como mala, el 45% como regular y solo un 2.5% lo refieren como buena. Estos resultados sugieren que el proceso de devengado, en relación con la ejecución del gasto en la municipalidad, presenta diversas deficiencias. Uno de los principales problemas radica en que los gastos registrados no se asignan conforme a las prioridades establecidas en el presupuesto. Además, la asignación de los gastos devengados no se realiza dentro de los plazos estipulados, lo que obstaculiza la correcta ejecución del gasto público. Adicionalmente, la falta de una evaluación periódica de estos gastos dificulta su aplicación efectiva y su adecuado control.

**Tabla 13***Resultados de la dimensión pagado*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	22	55%	55%	55%
Regular	16	40%	40%	95%
Bueno	2	5%	5%	100%
<b>Total</b>	40	100%	100%	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.**Figura 7***Resultados de la dimensión pagado***Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.**Interpretación**

Considerando la información, se evidencia que, el 55% de los resultados obtenidos, apuntan a la dimensión pagado como mala y el 40% como regular, por otro lado, solo el 5% lo refieren como buena. Estos resultados reflejan varias deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones de pago en la municipalidad. Una de las principales causas radica en que la verificación de los documentos sustentatorios no se lleva a cabo de manera rigurosa antes de efectuar los pagos. Además, esta situación afecta negativamente la transparencia y la eficiencia en la ejecución del gasto público, ya que los pagos experimentan retrasos y no se ajustan al calendario de compromisos establecido.

## 5.2 Resultados respecto al objetivo general

### 5.2.2 Resultados de la variable contratación pública

**Tabla 14**

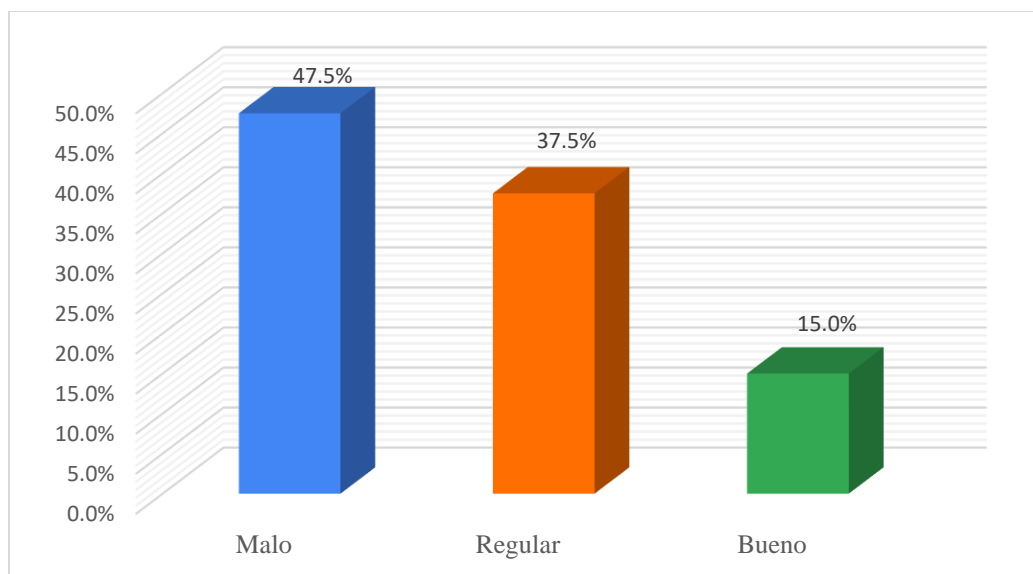
*Resultados de la variable contratación pública*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	19	47.5%	47.5%	47.5%
Regular	15	37.5%	37.5%	85.0%
Bueno	6	15.0%	15.0%	100.0%
<b>Total</b>	40	100.0%	100.0%	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 8**

*Resultados de la variable contratación pública*



**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

### **Interpretación**

Con respecto a la información presentada, se observa que, el 47.5% de los resultados obtenidos, refieren a la variable contratación pública como mala, el 37.5% como regular y el 15.5% como buena. En definitiva, se deduce que la Municipalidad Distrital de Oropesa no está realizando una contratación pública adecuada. Esto se refleja en la falta de coordinación eficiente entre las áreas de administración, contabilidad y presupuesto, así como en el incumplimiento del Plan Anual de Contrataciones. La falta de claridad en los

objetivos y metas establecidas limita este proceso. Además, no se está llevando a cabo una correcta indagación del mercado para la selección de proveedores, lo que se evidencia en las prolongadas demoras en la aprobación de expedientes y en la falta de transparencia en los procesos de selección y adjudicación de contratos. Finalmente, los retrasos en la ejecución contractual también se deben a la ausencia de claridad en la imposición de penalidades y la falta de mecanismos que aseguren que los proveedores cumplan consistentemente con las especificaciones y requisitos del contrato.

### 5.2.3 Resultados de la variable ejecución del gasto público

**Tabla 15**

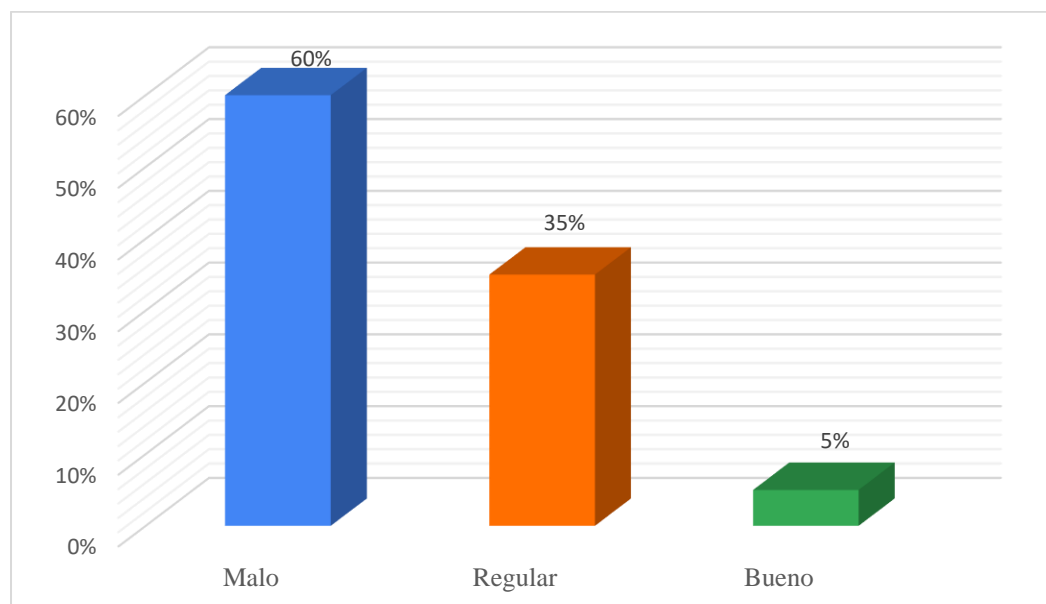
*Resultados de la variable ejecución del gasto público*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Malo	24	60%	60%	60%
Regular	14	35%	35%	95%
Bueno	2	5%	5%	100%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

**Figura 9**

*Resultados de la variable ejecución del gasto público*



**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

#### **Interpretación**

En relación con los datos presentados, el 60% de los resultados señalan a la variable ejecución del gasto público como mala, mientras que el 35% como regular y solo el 5% la refieren como buena. De estos resultados, se deduce que la municipalidad no está llevando a cabo una ejecución eficiente del gasto público. Esto se debe a una inadecuada gestión de la certificación de crédito presupuestario, así como a una incongruencia entre las modificaciones presupuestales y las normativas vigentes. Además, la mayoría de las

justificaciones para realizar estas modificaciones no se fundamentan adecuadamente según lo establecido por las normativas. De igual manera, los procesos administrativos de compromiso y devengado no se gestionan de manera apropiada, caracterizándose por una falta de actualización y un registro oportuno de los mismos. También se observa una deficiencia en la verificación rigurosa de las órdenes de compra y servicios. Con frecuencia, los gastos registrados no se asignan de acuerdo con las prioridades del presupuesto ni se ajustan a los plazos establecidos. Por otro lado, el cumplimiento de los pagos presenta retrasos, ya que la autorización de estos pagos no se realiza previo a una verificación exhaustiva de los documentos que los respalden.



---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA**

Categoría presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Compromiso mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	537,433	129,479	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	19.3
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	51,770	24,548	24,548	24,548	24,548	24,548	24,548	100.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,620,803	1,407,017	1,296,370	1,294,698	1,294,698	1,294,698	1,294,698	92.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	14,890	225,357	195,795	195,333	195,333	191,018	191,018	84.8
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y	0	886,089	854,665	854,665	854,665	852,554	852,554	96.2

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Categoría presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Compromiso mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	863,873	7,736	0	0	0	0	0	0.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	810,822	427,212	22,790	22,790	22,790	22,790	22,790	5.3
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	1,413,575	2,838,412	2,701,690	2,699,983	2,682,587	2,656,287	2,656,287	93.6
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	944,840	447,830	426,956	426,296	426,296	422,596	422,596	94.4

---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA**

<b>Categoría presupuestal</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso anual</b>	<b>Compromiso mensual</b>	<b>Ejecución</b>		<b>Avance %</b>
						<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
9001: ACCIONES CENTRALES	1,695,026	2,380,650	2,331,211	2,328,923	2,328,923	2,326,123	2,324,354	97.7
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,796,784	5,688,084	5,518,985	5,510,614	5,501,063	5,425,949	5,425,849	95.4

---

## **Análisis e interpretación**

El análisis de la segunda variable, ejecución del gasto público, para la Municipalidad Distrital de Oropesa, se centra en cómo se han gestionado los recursos presupuestarios a lo largo del año 2023 en diversas categorías presupuestales. El proceso de ejecución de gasto involucra varias fases importantes, que son la certificación del crédito presupuestario, el compromiso, el devengado y el pagado. Estas fases determinan cómo los recursos asignados se utilizan efectivamente en proyectos y programas públicos.

En primer lugar, los datos muestran que las categorías de mayor ejecución corresponden a proyectos con un avance de ejecución cercano al 100%. Un ejemplo claro es la categoría "Salud Materno Neonatal" (código 0002), que tiene un avance de ejecución del 100%, lo que refleja que los recursos asignados para esta área fueron totalmente comprometidos, devengados y pagados, indicando una correcta ejecución del presupuesto. De un PIM (Presupuesto Inicial Modificado) de S/ 500, el compromiso, devengado y pagado alcanzan el mismo monto, demostrando una completa utilización de los fondos asignados.

En el área de reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (código 0030), el avance de ejecución es del 99.4%, lo que implica que, de un PIM de S/ 702,071, el compromiso, devengado y girado están prácticamente alineados, con un girado de S/ 698,074, reflejando una gestión efectiva de los recursos en este sector.

Por otro lado, en la categoría de gestión integral de residuos sólidos (código 0036), el avance de ejecución es solo del 59.9%, lo que indica que de un PIM de S/ 637,840, solo se ha comprometido S/ 407,818, y el devengado es S/ 395,618, con una diferencia considerable entre lo comprometido y lo ejecutado. Este porcentaje más bajo indica que existen dificultades en la ejecución de los recursos, lo cual se debe a problemas en la implementación de los proyectos asociados a esta categoría.

Una categoría destacada es la de "aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario" (código 0042), con un avance de ejecución del 100%, donde se refleja que todo el monto del PIM de S/ 10,000 fue comprometido, devengado y pagado en su totalidad. Esto demuestra una ejecución total y eficiente de los recursos en esta área específica.

El sector de acceso y uso de la electrificación rural (código 0046) presenta un avance de ejecución del 19.3%, con un PIM de S/ 129,479, pero solo S/ 25,000 fue comprometido y ejecutado. Este bajo porcentaje de ejecución indica que, a pesar de la asignación presupuestaria, no se ha avanzado significativamente en los proyectos relacionados con la electrificación rural, lo cual está asociado a dificultades en la implementación de dichos proyectos.

En categorías como "mejora de la competitividad de los destinos turísticos" (código 0127), que presenta un avance de ejecución del 0%, se observa que no se ha comprometido ni ejecutado ningún recurso, lo que sugiere que los proyectos o programas en esta categoría no han comenzado o no se han llevado a cabo según lo planificado, a pesar de contar con un PIM de S/ 7,736.

Por último, en la categoría de "reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte" (código 0138), el avance de ejecución es de apenas 5.3%, con un PIM de S/ 427,212, pero solo S/ 22,790 se ha comprometido y ejecutado. Este bajo nivel de ejecución es un indicativo de posibles problemas en la gestión o implementación de proyectos en el sector del transporte, los cuales requieren ser revisados y ajustados para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

En conclusión, aunque algunas áreas como salud materno neonatal, gestión de desastres, y aprovechamiento de recursos hídricos presentan una ejecución casi total del presupuesto, otras categorías como residuos sólidos, electrificación rural y transporte muestran una ejecución insuficiente, lo que indica la necesidad de mejorar la planificación y seguimiento en estas áreas. En general, el análisis demuestra que, si bien algunos sectores están gestionando de manera

eficiente los recursos, otros requieren ajustes importantes para asegurar que los fondos públicos sean utilizados de manera óptima y en tiempo y forma.

### 5.2.5 Resultados del análisis documental para la variable contratación pública

**Tabla 17**

*Ficha de análisis documental en cuanto a la variable contratación pública*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA											
N°	Año	Área usuaria	Tipo de procedimiento de selección	Nomenclatura de procedimiento de selección	Objeto de contratación	Valor estimado S/	Fecha de Requerimiento	Fecha de culminación de indagación de mercado	Fecha de aprobación de expediente	Fecha de convocatoria de procedimiento de selección	Cantidad de versiones del requerimiento hasta convocatoria de procedimiento
1	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-SIE-1-2023-MDO-Q.-1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5KG) PARA LA META 58 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. PASEO LA REPUBLICA, DEL CENTRO POBALDO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	104,086.67	10/02/2023	14/02/2023	21/02/2023	1/03/2023	1
2	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-SIE-2-2023-MDO-Q.-1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5KG) PARA LA META 56 - MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SILLKI EN EL DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	70,188.43	10/02/2023	14/02/2023	17/02/2023	20/02/2023	1

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

N°	Año	Área usuaria	Tipo de procedimiento de selección	Nomenclatura de procedimiento de selección	Objeto de contratación	Valor estimado S/	Fecha de Requerimiento	Fecha de culminación de indagación de mercado	Fecha de aprobación de expediente	Fecha de convocatoria de procedimiento de selección	Cantidad de versiones del requerimiento hasta convocatoria de procedimiento
3	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-SIE-3-2023-MDO-Q.-1	ADQUISICIÓN DE VARRILLA DE ACERO CORRUGADO PARA LA META 58 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. PASEO LA REPUBLICA, DEL CENTRO POBALDO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	99,083.67	10/02/2023	14/02/2023	21/02/2023	1/03/2023	1
4	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-SIE-4-2023-MDO-Q.-1	ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 PARA LA META 58 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. PASEO LA REPUBLICA, DEL CENTRO POBALDO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	346,425.00	14/02/2023	22/02/2023	2/03/2023	6/03/2023	1

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

N°	Año	Área usuaria	Tipo de procedimiento de selección	Nomenclatura de procedimiento de selección	Objeto de contratación	Valor estimado S/	Fecha de Requerimiento	Fecha de culminación de indagación de mercado	Fecha de aprobación de expediente	Fecha de convocatoria de procedimiento de selección	Cantidad de versiones del requerimiento hasta convocatoria de procedimiento
5	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AS-SM-1-2023-MDO-Q-1	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA	107,254.00	1/03/2023	2/03/2023	9/03/2023	10/03/2023	1
6	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AS-SM-3-2023-MDO-Q-1	SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA DISTRITO DE OROPESA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEPARTAMENTO DEL CUSCO	194,000.00	28/06/2023	5/07/2023	17/07/2023	2/08/2023	1
7	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-SIE-5-2023-MDO-Q-1	ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC 210 KG/CM2 PARA LA META 60 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA APV. PEQUEÑOS PROPIETARIOS JUAN VELASCO ALVARADO DEL CENTRO POBLADO DE OROPESA, DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA	162,720.00	7/06/2023	15/06/2023	19/06/2023	23/06/2023	1

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

N°	Año	Área usuaria	Tipo de procedimiento de selección	Nomenclatura de procedimiento de selección	Objeto de contratación	Valor estimado S/	Fecha de Requerimiento	Fecha de culminación de indagación de mercado	Fecha de aprobación de expediente	Fecha de convocatoria de procedimiento de selección	Cantidad de versiones del requerimiento hasta convocatoria de procedimiento
8	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	COMPARACION DE PRECIOS	COMPRESM-1-2023-MDO-Q.-1	DE QUISPICANCHI DEPARTAMENTO DEL CUSCO  ADQUISICION DE ACERO (ANGULAR Y PLATINA) PARA LA META 58 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. PASEO LA REPUBLICA, DEL CENTRO POBALDO DE HUASAO, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	72,792.00	27/02/2023	1/03/2023	8/03/2023	10/03/2023	1
9	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	COMPARACION DE PRECIOS	COMPRESM-2-2023-MDO-Q.-1	SERVICIO DE ELABORACION DE CERCO PERIMETRICO E INSTALACION A TODO COSTO CARPINTERIA METALICA/POSTES ELABORACION DE PUERTAS METALICAS SEGÚN DISEÑO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEMIANETO	71,000.00	13/04/2023	18/04/2023	17/05/2023	23/05/2023	1

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

N°	Año	Área usuaria	Tipo de procedimiento de selección	Nomenclatura de procedimiento de selección	Objeto de contratación	Valor estimado S/	Fecha de Requerimiento	Fecha de culminación de indagación de mercado	Fecha de aprobación de expediente	Fecha de convocatoria de procedimiento de selección	Cantidad de versiones del requerimiento hasta convocatoria de procedimiento
					BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE PINAGUA DEL DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.						
10	2023	SUB. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	COMPARACION DE PRECIOS	COMPRESM-3-2023-MDO-Q.-1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B-5 S-50 PARA EL PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO EN EL APV NUEVO OROPESA DEL DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO.	99,000.00	8/09/2023	8/09/2023	12/09/2023	12/09/2023	1

## **Análisis e interpretación**

La Municipalidad Distrital de Oropesa ha implementado procedimientos de contratación pública con la intención de ser ágiles y eficaces, con tiempos relativamente cortos entre las distintas fases del proceso, desde los actos preparatorios hasta la ejecución contractual. En los procedimientos analizados en 2023, se observa que los actos preparatorios se realizan con rapidez, pero la eficiencia de esta fase se ve afectada por la falta de una evaluación más profunda de los requisitos y el mercado antes de la convocatoria. Por ejemplo, en el procedimiento de adquisición de cemento Portland (SIE-SIE-1-2023-MDO-Q.-1), el valor estimado fue de S/ 104,086.67, y la fecha de requerimiento fue el 10 de febrero de 2023, con la culminación de la indagación de mercado solo cuatro días después, el 14 de febrero de 2023. Aunque la aprobación del expediente fue realizada el 21 de febrero de 2023, lo que representa una diferencia de solo 7 días después de la culminación de la indagación de mercado, la rapidez de este proceso no es suficiente para asegurar una correcta evaluación de los proveedores y condiciones del mercado.

Por otro lado, en la selección de proveedores, la utilización de procedimientos como la subasta inversa electrónica y la adjudicación simplificada asegura la competencia entre los participantes. Un ejemplo de esto es el procedimiento para la adquisición de concreto premezclado FC 210 (SIE-SIE-4-2023-MDO-Q.-1), cuyo valor estimado fue de S/ 346,425.00. La convocatoria de este procedimiento se realizó el 6 de marzo de 2023, solo 4 días después de la aprobación del expediente. Estos procedimientos ágiles resultan en precios competitivos, pero el éxito de esta fase depende de la capacidad de los proveedores seleccionados para cumplir con los plazos y requisitos estipulados en los contratos. Aunque los plazos de convocatoria son rápidos, en algunos casos de solo 1 día de diferencia entre la aprobación del expediente y la convocatoria, los proveedores deben estar completamente preparados para ejecutar los contratos con eficacia.

En la fase de ejecución contractual, a pesar de la agilidad en los procedimientos previos, se observa que los tiempos de ejecución y la supervisión de los proyectos no son óptimos. Por ejemplo, el procedimiento de adquisición de acero angular y platina (COMPRESM-1-2023-MDO-Q.-1) con un monto de S/ 72,792.00, se convocó rápidamente en solo 1 día tras la aprobación del expediente. Sin embargo, la ejecución real de los proyectos se ve comprometida si no se realiza un seguimiento adecuado. En algunos casos, como el mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Paseo la República, la aprobación del expediente y la convocatoria también fueron rápidas, pero la ejecución de las obras debe ser monitoreada rigurosamente para evitar retrasos o desviaciones. La adquisición de varilla de acero (SIE-SIE-3-2023-MDO-Q.-1) con un valor de S/ 99,083.67 también se convocó en un tiempo reducido, pero los retrasos en la entrega de materiales o la falta de control sobre el cumplimiento de los contratos afectan la calidad de la obra y la eficiencia del gasto público.

En conclusión, la Municipalidad Distrital de Oropesa ha logrado implementar procedimientos de contratación pública con tiempos relativamente rápidos y eficientes, como se observa en los valores estimados de los contratos, que oscilan entre los S/ 70,188.43 para la adquisición de cemento Portland para el mejoramiento del estadio municipal hasta los S/ 346,425.00 para la adquisición de concreto premezclado en otros proyectos. No obstante, es necesario mejorar la calidad en los actos preparatorios y fortalecer la supervisión durante la ejecución contractual. Aunque se cumplen los plazos de convocatoria y aprobación, la eficiencia del gasto público no depende únicamente de la rapidez de los procedimientos, sino también de la correcta implementación de los proyectos y de un seguimiento adecuado durante su ejecución, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y los proyectos se entreguen con la calidad esperada.

### 5.3 Prueba de normalidad

#### Hipótesis de normalidad

H0: La distribución de la muestra sigue una distribución normal (datos paramétricos-Rho de Pearson).

H1: La distribución de la muestra no sigue una distribución normal (datos no paramétricos - Rho de Spearman).

#### Regla de normalidad

$N < 50$  = Shapiro – Wilk

$N > 50$  = Kolmogorov – Smirnov

#### Tabla 18

*Prueba de normalidad de las variables contratación pública y ejecución del gasto público*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contratación pública	0.132	40	0.079	0.965	40	0.025
Ejecución del gasto público	0.164	40	0.008	0.884	40	0.001

**Nota.** Datos obtenidos por la aplicación de la encuesta.

#### Interpretación

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla, se observa que el tamaño de la muestra es de 40. Por lo tanto, la prueba de normalidad a aplicar es la de Shapiro-Wilk. En el caso de la variable contratación pública, se obtuvo un valor de significancia de 0.025, que es inferior al umbral de 0.05. Este resultado indica que los datos no siguen una distribución normal, lo que lleva a la elección de una estadística no paramétrica, por lo que, se opta por la prueba de Spearman.

Por otro lado, para la variable ejecución del gasto público, el valor de significancia obtenido fue de 0.001, también menor a 0.05, lo que confirma que los datos no siguen una

distribución normal. En consecuencia, se opta igualmente por un análisis no paramétrico y se aplica la prueba de Spearman.

#### 5.4 Prueba de hipótesis

Para la comprobación de hipótesis se tiene lo siguiente:

$H_0$  = No hay significancia (no existe relación)

$H_a$  = Si hay significancia (existe relación)

##### Regla de decisión

Si la significancia es  $> 0.05$ , la hipótesis nula se acepta ( $H_0$ ) y la hipótesis alterna es rechazada ( $H_a$ )

Si la significancia es  $< 0.05$ , la hipótesis nula se rechaza ( $H_0$ ) y la hipótesis alterna es aceptada ( $H_a$ )

##### Niveles de correlación

**Tabla 19**

*Niveles de correlación*

<b>Rango</b>	<b>Relación</b>
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

#### 5.4.2 Prueba de hipótesis general

**Ho:** La contratación pública no se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Ha:** La contratación pública se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Tabla 20**

*Relación entre la contratación pública y la ejecución de gasto público*

			<b>Contratación pública</b>	<b>Ejecución del gasto público</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Contratación pública</b>	Coeficiente de correlación	1.000	0,619
		Sig. (bilateral)		0.000
			N	40
	<b>Ejecución del gasto público</b>	Coeficiente de correlación	0,619	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
		N	40	

**Nota.** Datos de la encuesta realizada

#### **Interpretación**

El análisis estadístico de Spearman arroja un valor de 0,619, lo que indica una correlación positiva considerable entre las dos variables. Además, el valor de significancia es de 0.000, lo cual es menor al umbral de 0.05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo que sugiere que la contratación pública está significativamente relacionada con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. Por lo tanto, se infiere que una mayor eficiencia en la contratación pública está asociada con una correcta ejecución del gasto público.

### 5.4.3 Prueba de hipótesis específica 1

**Ho:** Los actos preparatorios no se relacionan de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Ha:** Los actos preparatorios se relacionan de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco – 2023.

**Tabla 21**

*Relación entre los actos preparatorios y la ejecución del gasto público*

		Actos preparatorios	Ejecución del gasto público
<b>Rho de Spearman</b>	Actos preparatorios	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.462
		N	40
<b>Ejecución del gasto público</b>		Coeficiente de correlación	0,462
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	40

**Nota.** Datos de la encuesta realizada

#### **Interpretación**

Según la tabla, el valor del estadístico de Spearman es de 0.462, lo que indica una correlación positiva media entre la dimensión actos preparatorios y la variable ejecución del gasto público. Además, el valor de significancia obtenido es de 0.003, el cual es inferior al umbral de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, sugiriendo que los actos preparatorios se relacionan de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

Estos resultados implican que a medida que mejoren los actos preparatorios, se observará una mejora en la ejecución del gasto público.

#### 5.4.4 Prueba de hipótesis específica 2

**Ho:** La selección de proveedores no se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Ha:** La selección de proveedores se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Tabla 22**

*Relación entre la selección de proveedores y la ejecución del gasto público*

			<b>Selección de proveedores</b>	<b>Ejecución del gasto público</b>
Rho de Spearman	<b>Selección de proveedores</b>	Coefficiente de correlación	1.000	0.474
		Sig. (bilateral)		0.002
		N	40	40
Spearman	<b>Ejecución del Gasto público</b>	Coefficiente de correlación	0,474	1.000
		Sig. (bilateral)	0.002	
		N	40	40

**Nota.** Datos de la encuesta realizada

#### **Interpretación**

Según los resultados obtenidos, el valor del estadístico de Spearman es de 0.474, lo que indica que existe una correlación positiva media entre la dimensión selección de proveedores y la variable ejecución del gasto público. Además, el valor de significancia es de 0.002, lo cual es inferior a 0.05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, se evidencia que, la selección de proveedores se relaciona de manera

significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. En consecuencia, se deduce que una selección eficiente de proveedores está asociada con una mejora en la ejecución del gasto público.

#### 5.4.5 Prueba de hipótesis específica 3

**Ho:** La ejecución contractual no se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Ha:** La ejecución contractual se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

**Tabla 23**

*Relación entre la ejecución contractual y la ejecución del gasto público*

		<b>Ejecución contractual</b>	<b>Ejecución del gasto público</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>Ejecución contractual</b>	Coficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.480
		N	40
<b>Ejecución del gasto público</b>	<b>Ejecución del gasto público</b>	Coficiente de correlación	0,480
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	40

**Nota.** Datos de la encuesta realizada

#### **Interpretación**

Con respecto a la información brindada, se obtuvo un valor de 0.480 en el estadístico de Spearman, entonces se tiene que existe una correlación positiva media entre la dimensión ejecución contractual y la variable ejecución del gasto público, con una significancia de 0.002, siendo esta menor que 0.05, por ende, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la

hipótesis alterna, evidenciando que, la ejecución contractual se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. Estos resultados sugieren que una mejora en la ejecución contractual contribuirá a una mayor ejecución del gasto público.

### **5.5 Discusión**

El objetivo del presente estudio fue de determinar de qué manera la contratación pública se relaciona con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023.

De acuerdo con los hallazgos obtenidos, respecto al objetivo general, se obtuvo un valor de significancia de 0.000 es inferior a 0.05, de la misma manera, el estadístico de Spearman arroja un de valor 0.619, lo que demuestra una correlación positiva considerable entre contratación pública y el gasto público, Además, un 47.5% de lo resultante refieren a la variable contratación pública como mala; asimismo, un 60% de los encuestados, señalan a la variable ejecución del gasto público como mala, esto debido a una ineficiente gestión del gasto público, como también de una inadecuada gestión en la certificación presupuestaria, incongruencias en las modificaciones y normativas, demoras en los procesos administrativos de compromiso y pagos, y deficiencias en la verificación de las órdenes de compra. Los resultados obtenidos resultan similares a los obtenidos por Laquihuanaco (2023), quien comprueba la existencia de una correlación entre las contrataciones del estado y la ejecución del presupuesto; a su vez, los resultados mantienen similitud con los expuestos por León (2017), quien menciona que, respecto de su lugar de estudio, que los contratos y adquisiciones de bienes y servicios muchas veces no se realizan dentro de los tiempos planificados, además de determinar que, la documentación que se adjunta a los procesos de contratación no es la adecuada para facilitar la revisión de los diferentes procesos, concluyendo que, la aplicación de los procesos de contratación no son los más adecuados y

eficientes para una correcta ejecución del presupuesto. Por otra parte, los resultados guardan relación con lo establecido en la literatura de Arteaga (2021), quien establece que se deben de cumplir los principios de eficacia y eficiencia y que las decisiones adoptadas en las contrataciones se deben de realizar priorizando dichos principios por sobre las formalidades que no representen una necesidad. Así mismo, los hallazgos mantienen similitud con la teoría de Vaicilla et al. (2020), dado que sostiene que, la contratación pública permite al estado, adquirir bienes o servicios para lograr un funcionamiento adecuado e íntegro de las instituciones públicas.

Respecto al objetivo específico 1, los resultados obtenidos, dan a conocer un valor estadístico de Spearman de 0.462, con una significancia de 0.003, siendo este inferior a 0.05, por lo que indica una correlación positiva media entre la dimensión actos preparatorios y la variable ejecución del gasto público; por otro lado, establecen a la dimensión actos preparatorios con una calificación de malo en la municipalidad por un 60% y según el 32.4% como regular, ya que se manifiesta que son inadecuados, además de incluirse que la programación y los procesos de adquisición se llevan de manera ineficiente. Asimismo, se establece que los actos preparatorios son fundamentales para la ejecución eficiente del gasto, la rapidez de su implementación sin una evaluación podría ser perjudicial para la ejecución contractual. Los hallazgos presentados, guardan similitud con lo presentado por Laquihuanaco (2023), quien encuentra una relación significativa entre la dimensión de actividad preparatoria y la variable ejecución presupuestal. Por otra parte, se guarda relación con la literatura expuesta por Mendoza y Susanivar (2021), definiendo que, resulta imprescindible establecer de manera concisa las condiciones y características, además de delimitar un presupuesto para su adquisición.

De acuerdo con el objetivo específico 2, los resultados demuestran que la dimensión selección de proveedores presenta una correlación positiva media con la variable ejecución

del gasto público, siendo respaldado por el valor de 0.474 en la prueba de Spearman, con una significancia (0.002) menor que 0.05; de la misma forma, la dimensión selección de proveedores tiene una calificación de bueno por el 45% y por el 42.5% como regular, además, la correcta selección de proveedores a través de procedimientos ágiles y competitivos asegura precios adecuados y la ejecución eficiente del gasto público, sin embargo, la capacidad de los proveedores para cumplir plazos y contractuales sigue siendo un factor crítico para la eficiencia. Dichos resultados mantienen una relación de similitud con lo hallado por Laquihuanaco (2023), al comprobar la existencia de una correlación entre la dimensión procedimiento de selección y la variable ejecución presupuestaria. Asimismo, los resultados mantienen similitud con la teoría de Rodríguez (2020), quien menciona que, este requerimiento se efectúa cuando la entidad necesita abastecerse de recursos materiales, infraestructura o logísticos a fin de producir los bienes y servicios que necesita la ciudadanía.

En referencia al objetivo específico 3, los resultados demuestran que, la dimensión ejecución contractual tiene una correlación positiva media con la ejecución del gasto público, con un valor de 0.480 en el estadístico de Spearman, con una significancia de 0.002, siendo esta menor que 0.05; Por otro lado, la dimensión, ejecución contractual, mantiene un calificativo de malo por el 45%, mientras que, el 30% de los mismos como regular, además, se determina que, la falta de supervisión en esta fase provoca retrasos y sobrecostos, lo que afecta directamente la eficiencia en la ejecución del gasto público. Lo alcanzado manifiesta cierta similitud con lo obtenido por Laquihuanaco (2023), quien comprueba que la relación entre la dimensión ejecución del contrato y la variable ejecución presupuestaria. Por otro lado, los resultados guardan similitud con la literatura extraída del Gobierno del Perú (2023), al mencionar que el proveedor ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y por su parte, la Entidad cumple con efectuar el pago convenido según el contrato.

En función del análisis documental, respecto al objetivo general se concluye que durante el 2023 la Municipalidad Distrital de Oropesa implementó procedimientos de contratación pública con tiempos relativamente rápidos y eficientes, especialmente en la fase de actos preparatorios. No obstante, esta celeridad se vio limitada por la falta de una evaluación más profunda de los requisitos técnicos y del mercado antes de las convocatorias. En cuanto a la selección de proveedores, se promovió la competencia a través de mecanismos como la subasta inversa electrónica y la adjudicación simplificada, evidenciado en casos como la adquisición de concreto premezclado por S/ 346,425.00. Sin embargo, en la fase de ejecución contractual se identificaron debilidades, particularmente en los tiempos de ejecución y en la supervisión de proyectos, como ocurrió con la compra de acero angular y platina por S/ 72,792.00, convocada apenas un día después de la aprobación del expediente. Estos hallazgos guardan similitud con lo expuesto por Bautista (2021), quien concluyó que, en la Municipalidad Provincial del Santa, durante 2019, los procedimientos de contratación fueron adecuados, ya que los requerimientos técnicos estaban alineados con los principios normativos y el estudio de mercado, lo que facilitó la correcta ejecución de los procesos licitatorios bajo los principios de igualdad y transparencia. Por otro lado, en relación con la ejecución del gasto, se observó que la Municipalidad Distrital de Oropesa logró una ejecución significativa en 2023. Áreas como salud materno neonatal, gestión de desastres y aprovechamiento de recursos hídricos presentaron una ejecución casi total del presupuesto. Sin embargo, otras como residuos sólidos, electrificación rural y transporte mostraron niveles bajos de ejecución, lo que evidencia la necesidad de mejorar la planificación y el seguimiento en dichas categorías. Este comportamiento también se refleja en el estudio de Laquihuanaco (2023), quien identificó que la Municipalidad Distrital de Conduri, en 2022, ejecutó el 96.1% de su gasto corriente por contratación de bienes y servicios, pero solo el 77.9% del presupuesto de inversión, quedando un saldo de S/ 986,481.00 sin ejecutar.

Respecto al primer objetivo específico, el análisis documental evidenció que en la Municipalidad Distrital de Oropesa los actos preparatorios se realizan con rapidez, pero esta eficiencia se ve limitada por la falta de una evaluación adecuada de los requisitos y del mercado. Un ejemplo es la adquisición de cemento Portland (SIE-SIE-1-2023-MDO-Q.-1), cuyo expediente fue aprobado solo siete días después de la culminación de la indagación de mercado, lo que, aunque rápido, no garantiza una evaluación profunda de proveedores ni de las condiciones del mercado. Estos resultados son comparables con lo allegado por León (2017), quien menciona que, en el Municipio de Ambato, en el 2015 los contratos y adquisiciones de bienes y servicios no se realizan dentro de los tiempos planificados.

Respecto al segundo objetivo específico, el análisis documental evidenció que la selección de proveedores en la Municipalidad Distrital de Oropesa se realiza de manera ágil, como se observó en la adquisición de concreto premezclado FC 210 (SIE-SIE-4-2023-MDO-Q.-1), convocada solo cuatro días después de la aprobación del expediente. Esta rapidez favorece la obtención de precios competitivos, pero también exige que los proveedores estén plenamente preparados para cumplir con los plazos y condiciones del contrato. En algunos casos, la convocatoria se lanza incluso un día después de la aprobación, lo que aumenta la presión sobre los postores. Estos resultados coinciden con lo señalado por Laquihuanaco (2023), quien destacó que en la Municipalidad Distrital de Conduriri, la falta de un proceso riguroso en la búsqueda, preselección y evaluación de proveedores puede llevar a que los procedimientos de contratación queden desiertos o nulos, afectando negativamente la ejecución presupuestal. También guarda relación con lo concluido por Bautista (2021), respecto a su municipalidad de estudio, concluyó que, el proceso de selección envuelve el progreso del proceso burócrata mediante el cual la institución gubernamental instiga a los distribuidores que se hallan en las actividades comerciales a mostrar sus expresadas, luego de la valoración conveniente, se prefiera a aquella que la institución acordará.

Respecto al tercer objetivo específico, se determinó que, aunque los procedimientos previos en la Municipalidad Distrital de Oropesa se realizan con agilidad, la fase de ejecución contractual presenta deficiencias en el seguimiento y control. Casos como la adquisición de acero angular y platina (por S/ 72,792.00) o de varilla de acero (por S/ 99,083.67), que fueron convocados rápidamente tras la aprobación de los expedientes, demuestran que la rapidez inicial no garantiza una ejecución eficiente si no se realiza una supervisión adecuada. Asimismo, proyectos como el mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Paseo La República requieren un monitoreo constante para evitar retrasos o desviaciones en la calidad y cumplimiento de los objetivos. Estos resultados son comparables con lo señalado por Laquihuanaco (2023), quien estableció que la Municipalidad Distrital de Conduriri debe priorizar la fase de ejecución contractual, ya que, a pesar del avance en los procesos de contratación pública en años recientes, aún no se logra un impacto positivo sostenido. En su análisis, se concluye que la correcta ejecución presupuestal permite un uso más eficiente de los fondos públicos, generando mayores beneficios para la ciudadanía. Asimismo, mantiene similitud con los resultados obtenidos de la investigación de León (2017), al concluir que, la aplicación de los procesos de contratación no son los más adecuados y eficientes para una correcta ejecución del presupuesto, además nunca se realiza un análisis de las causas que impidieron el cumplimiento del 100% de la planificación.

## VI. Conclusiones

1. De acuerdo al objetivo general, se concluye que la contratación pública se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. Esto se corrobora con los resultados alcanzados, donde el valor del nivel de significancia de 0.000 es inferior a 0.05, de la misma manera, el estadístico de Spearman arroja un de valor 0.619, lo que demuestra una correlación positiva considerable entre las dos variables; un ejemplo dado es la adquisición de cemento Portland, donde el proceso fue muy rápido, esto sugiere que la falta de una evaluación adecuada puede resultar en la selección de proveedores no idóneos, lo que compromete la calidad del gasto público. Conforme a los hallazgos, se observa que, el 47.5% de los resultados obtenidos, refieren a la variable contratación pública como mala; asimismo, el 60% de los encuestados, señalan a la variable ejecución del gasto público como malo. De estos resultados, se deduce que la municipalidad no está ejecutando eficientemente el gasto público por su gestión inadecuada de la certificación presupuestaria, incongruencias en las modificaciones y normativas, demoras en los procesos administrativos de compromiso y pagos, y deficiencias en la verificación de las órdenes de compra. En relación al análisis documental, aunque la Municipalidad Distrital de Oropesa ha implementado procedimientos ágiles de contratación pública, la ejecución del gasto público presenta deficiencias en sectores clave como residuos sólidos y transporte.
2. En concordancia al objetivo específico 1, se concluye que los actos preparatorios se relacionan de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. Esto se evidencia con los hallazgos obtenidos, donde el valor del nivel de significancia de 0.003 es inferior a 0.05, de igual manera el estadístico de Spearman arroja un de valor 0.462,

lo que indica una correlación positiva media entre la dimensión actos preparatorios y la variable ejecución del gasto público; siendo un ejemplo el caso específico en relación con el procedimiento de adquisición de cemento Portland, donde la indagación de mercado se culminó en solo cuatro días después del requerimiento, aunque la aprobación del expediente fue rápida, la falta de tiempo para una evaluación exhaustiva puede resultar en la selección de proveedores inadecuados o en la definición incorrecta de los requisitos, lo cual, a su vez, impacta negativamente en la ejecución del gasto público. Conforme a los hallazgos, se observa que, el 60.0% de los resultados, señalan a la dimensión actos preparatorios como mala. Del análisis documental se evidencia que los actos preparatorios son fundamentales para una ejecución eficiente del gasto público y la rapidez en su implementación sin una evaluación exhaustiva afecta negativamente la ejecución de los proyectos.

3. En base al objetivo específico 2, se llega a concluir que la selección de proveedores se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. Esto es confirmado por el valor de significancia de 0.002, lo cual es inferior a 0.05, asimismo, el estadístico de Spearman da un valor de 0.474, lo que indica que la dimensión selección de proveedores presenta una correlación positiva media con la variable ejecución del gasto público; en el caso del mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal en la Avenida Paseo la República, la ejecución de las obras tiene retrasos o desviaciones, siendo esta una consecuencia de una posible mala selección de proveedores que, si no son aptos, pueden necesitar más atención y supervisión durante la ejecución, afectando así la calidad del gasto público. Conforme a los hallazgos, se observa que, el 42.5% de los resultados obtenidos, exponen a la dimensión selección de proveedores como regular. En relación al análisis documental

se evidencia que, la correcta selección de proveedores a través de procedimientos ágiles y competitivos asegura precios adecuados y la ejecución eficiente del gasto público. Sin embargo, la capacidad de los proveedores para cumplir con los plazos y condiciones contractuales sigue siendo un factor crítico para la eficiencia.

4. De acuerdo con el objetivo específico 3, se concluye que la ejecución contractual se relaciona de manera significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Oropesa, Quispicanchi - Cusco - 2023. Esto se evidencia con los resultados obtenidos, donde el valor de la significancia de 0.002, menor que 0.05; asimismo, del estadístico de Spearman se obtuvo un valor de 0.480, entonces se tiene que la dimensión ejecución contractual tiene una correlación positiva media con la ejecución del gasto público; en el caso del procedimiento para la adquisición de acero angular y platina (COMPRESM-1-2023-MDO-Q.-1), se destaca que, a pesar de convocarse rápidamente, la ejecución real de los proyectos se ve comprometida si no se realiza un seguimiento adecuado, esto implica que una ejecución contractual deficiente puede afectar la entrega y, por ende, la utilización de los recursos asignados, reflejando una mala ejecución del gasto público. Conforme a los hallazgos, se observa que, el 45% de los resultados, señalan a la dimensión ejecución contractual como mala. La ejecución contractual requiere un seguimiento efectivo para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. La falta de supervisión en esta fase provoca retrasos y sobrecostos, lo que afecta directamente la eficiencia en la ejecución del gasto público.

## VII. Recomendaciones

1. Dadas las conclusiones presentadas, se recomienda a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Oropesa, así como a los jefes de las áreas de administración, contabilidad y presupuesto, establecer indicadores de calidad más efectivos y alcanzables en la ejecución del gasto público. Asimismo, se sugiere la automatización de los procesos de contratación pública mediante el uso de software especializado que permita gestionar plazos, documentación y evaluaciones de manera más segura y precisa, reduciendo riesgos de errores y posibles irregularidades. Además, se recomienda la implementación de un sistema de monitoreo digital para la ejecución del gasto público, lo que facilitará el acceso a la información y permitirá realizar análisis más objetivos y no direccionados. Finalmente, se insta a fortalecer el régimen sancionador mediante herramientas tecnológicas más seguras que detecten y prevengan irregularidades de manera eficiente. Con estas medidas, se busca mejorar la efectividad y la confianza ciudadana en los procesos de contratación pública de la municipalidad.
2. Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Oropesa, optimizar la fase de actos preparativos para la contratación pública, para ello se sugiere, realizar múltiples análisis e investigaciones en torno a técnicas comparadas en procesos similares de contratación pública, por otra parte, se sugiere establecer con claridad y mayor especificidad en el plan anual de contrataciones los presupuestos y prioridades definidas así como tener previsto un plan ante posibles cambios eventuales; se sugiere además, mejorar la calidad de los términos de referencia y las especificaciones técnicas elaborados por los especialistas en base a indicadores de calidad, basándose en los principios que rigen el proceso de contratación pública.

3. Se recomienda a la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Oropesa, fortalecer los criterios de evaluación en la fase de selección de proveedores mediante la reestructuración del equipo de contrataciones, haciéndola más completa y calificada, para ello, se sugiere frecuentar las capacitaciones a todo el personal involucrado, así como implementar modelos tecnológicos de organización que faciliten la transparencia en la fase de selección de proveedores. Con ello se esperan mejoras en cuanto a la transparencia del proceso, reduciendo futuros riesgos y garantizando que el proceso de contratación sea más eficiente y competitivo.
4. Se recomienda a los jefes de las áreas de administración, contabilidad y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Oropesa así como a la Gerencia Municipal, implementar nuevos métodos y técnicas de seguimiento en la fase de ejecución contractual, de modo que complementen a las ya establecidas por normatividad vigente, con el objetivo de alcanzar procesos más efectivos y eficaces; asimismo, se recomienda implementar nuevos modelos tecnológicos internos basados en la información integrada de las distintas áreas que faciliten la comunicación entre el personal, esperando mejoras en cuanto a una colaboración óptima y eficiente entre las áreas responsables de garantizar una óptima ejecución contractual. De este modo se espera mejorar el calificativo actual del gasto público de la municipalidad, promoviendo así la confianza por parte de la población en la administración de turno.

### VIII. Referencias

- Acevedo, O., y Quispe, C. (2022). *Contrataciones públicas y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Angaraes - 2021*. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arteaga, L. (2021). *Control interno en la gestión de compras en la Escuela de Aviación Civil del Perú en el año 2020*. Universidad Mayor de San Marcos.
- Baena, G. (2018). *Metodología de la investigación*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Banda, D. (2023). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto público en una gerencia sub regional, Cajamarca*. Universidad César Vallejo.
- Batalla, N. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*. Universidad Nacional del Litoral.
- Bautista, L. (2021). *El Proceso de Contratación de las Obras Públicas y su influencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Provincial del Santa en el año 2019*. Universidad César Vallejo.
- Castillo, L., y Portal, C. (2021). *El apalancamiento financiero como estrategia competitiva para participar en las contrataciones públicas con el estado*. Universidad Tecnológica del Perú.
- Comex Perú. (2022). Reporte eficacia del gasto público. Resultados para el año 2022. *Sociedad de Comercio Exterior del Perú*.
- Congreso de la República . (Junio de 24 de 2024). *Ley General de Contrataciones Públicas* : Ley N°32069. Plataforma del Estado Peruano : <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7594705/6444155-ley-general-de->

contrataciones-publicas-con-modificaciones-posteriores-hasta-el-11-12-2024.pdf?v=1738944838

Congreso de la República. (24 de Junio de 2024). *Congreso de la República*. LEY N° 32069:

<https://iagp.edu.pe/wp-content/uploads/2025/04/2364207-1.pdf>

Congreso de la República. (31 de enero de 2025). *Ley N° 32069, Ley General de*

*Contrataciones Públicas y modificatorias*. Plataforma Única del Estado Peruano:

<https://www.gob.pe/institucion/oece/informes-publicaciones/6444155-ley-n-32069-ley-general-de-contrataciones-publicas-y-modificatorias>

De Guerrero, M. (3 de junio de 2024). *MAPS: La metodología para la evaluación de los*

*sistemas de contratación pública*. Observatorio de Contratación Pública:

<https://www.obcp.es/opiniones/maps-la-metodologia-para-la-evaluacion-de-los-sistemas-de-contratacion-publica-0>

Diario Oficial el Peruano. (14 de Enero de 2019). *Diario Oficial el Peruano*. Aprueban la

Directiva N° 001-2019EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así

como sus Modelos y Formatos: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/19049-resolucion-directoral-n-003-2019-ef-50-01/file>

Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la*

*contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*.

Universidad Andina Simón Bolívar.

Espejo, J. (2022). *Control interno en las contrataciones y adquisiciones de bienes y*

*servicios, en una brigada del norte de Perú*. Universidad César Vallejo.

Figueroa, Y., Aroni, A., & Condori, M. (2024). *Asignación presupuestaria y la ejecución de*

*gasto público en el contexto universitario peruano*. Instituto Universitario de

<https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.138>

Fischbach, O. (2019). *Tepría general del estado*. Olejnik.

Gaibo, D., & Suárez, D. (2024). El Salario Básico Unificado y su incidencia en las Empresas Comerciales del Cantón Portoviejo. *MQRInvestigar*, 8(4), 790–812. <https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.790-812>

García, P. (2020). *Evaluación del sistema de compras públicas en Uruguay : marco legal del régimen de adquisiciones y la arquitectura institucional del sistema*. Universidad Nacional de San Martín.

Gobierno del Perú. (26 de noviembre de 2023). *Precisiones sobre ejecución contractual y modificaciones contractuales en los contratos de obra*. <https://www.gob.pe/33946-precisiones-sobre-ejecucion-contractual-y-modificaciones-contractuales-en-los-contratos-de-obra>

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.

Huacahure, F., y Palomino, E. (2021). *Los métodos de contratación y su incidencia en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, período 2018*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Huancauqui, E., & Ireijo, C. (2018). Expediente de contratación. *Subdirección de capacitación del OSCE*.

Jácome, M. (2022). *La contratación pública y su influencia en la ejecución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal guamate, período 2020*. Universidad Nacional de Chimborazo.

- Lam, I., Quispe, R., & Torres, L. (2025). Control interno y la ejecución del gasto público en una Municipalidad Distrital. *Sciéndo*, 28(1), 39-46.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17268/sciendo.2025.005>
- Laquihuanaco, N. (2023). *Contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Conduriri, Puno*. Universidad César Vallejo.
- León, M. (2017). *El proceso de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato en la ejecución presupuestaria del año 2015*. Universidad Técnica de Ambato.
- Ludeña, J. (2022). Concurso público. *Economipedia*.
- Marquez, E. (2021). *Sistema de control interno y ejecución del gasto un unidad de logística y abastecimiento Municipalidad Provincial de Chumbivilcas*. Universidad Señor de Sipán.
- Marrero, C. (2017). Contratación Pública. *Revista Economía* 3.  
<https://doi.org/https://noticias.infocif.es/noticia/contratacion-publica-definicion-principios-aplicables-tipos%20decont#:~:text=Entendemos%20por%20Contrataci%C3%B3n%20de%20car%C3%A1cter,defecto%2C%20el%20suministro%20de%20un>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.  
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- MEF. (31 de enero de 2025). *Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y modificatorias*. Plataforma Única del Estado:  
<https://www.gob.pe/institucion/oece/informes-publicaciones/6444155-ley-n-32069-ley-general-de-contrataciones-publicas-y-modificatorias>

Mendoza, M., y Susanivar, J. (2021). *Los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación del servicio de alimentación del Hospital de Emergencias Villa el Salvador (HEVES), en el periodo de enero a mayo 2020*. Universidad Tecnológica del Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Directiva N° 005-2010-EF/76.01 modificada por la Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01. *MEF*. <https://doi.org/https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Pautas para la ejecución de gasto público en los gobiernos regionales y locales: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/2023/16052023\\_PAUTAS\\_EJECUCION\\_GASTO\\_PUBLICO\\_GR\\_GL.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2023/16052023_PAUTAS_EJECUCION_GASTO_PUBLICO_GR_GL.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Pautas para la ejecución del gasto público en los gobiernos regionales y locales*. Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/2023/07022023\\_PAUTAS\\_EJECUCION\\_GASTO\\_PUBLICO\\_GR\\_GL.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2023/07022023_PAUTAS_EJECUCION_GASTO_PUBLICO_GR_GL.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de diciembre de 2024). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que incorpora las modificaciones posteriores*. Plataforma Única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/oece/informes-publicaciones/4168515-reglamento-de-la-ley-de-contrataciones-del-estado-que-incorpora-las-modificaciones-posteriores>

Moreno, A., Sifuentes, M., y Salas, M. (2020). Proceso de selección: Procedimiento clásico. *Subdirección de capacitación del OSCE*.

MPFN. (2020). Presupuesto público. *Ministerio Público Fiscalía de la Nación*.

- OECD. (2021). Contratación pública. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*.
- Orellana, F., Orellana, C., y Vásquez, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 522-566.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>
- OSCE. (2012). *Ley de contrataciones del Estado y su reglamento* . Editora Imprenta Ríos S.A.C.
- OSCE. (2019). Aplicación de penalidad por mora. *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado* .
- OSCE. (2020). Ampliación de plazo en contratos de obra. *Organismo Supervisor de las contrataciones del estado*.
- OSCE. (2020). Ley de Contrataciones del Estado. *Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado*.
- OSCE. (2020). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. El ABC de las Compras Públicas:  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf>
- Pacheco, I., y Sánchez, K. (2017). ¿Cómo se formula el requerimiento? *OSCE*.
- Padilla, E., y Zamora, R. (2021). *Contratación pública y ejecución de gasto público en los gobiernos locales de Lima Norte, 2021*. Universidad Privada del Norte.
- Pérez, I. (2020). Devengado y Percibido: ¿Qué Criterio Debería Operar la Gestión Contable de tu Colegio? *Aulica*.
- Plataforma del Estado Peruano . (14 de Enero de 2024). *Plataforma del Estado Peruano* . Realizar modificaciones presupuestales: <https://www.gob.pe/12306-realizar-modificaciones-presupuestales>

Plataforma del Estado Peruano. (25 de Abril de 2025). *Plataforma del Estado Peruano*.

¿Quiénes participan en las contrataciones?: <https://www.gob.pe/32200-quienes-participan-en-las-contrataciones>

Plataforma del Gobierno Peruano. (22 de Abril de 2025). *Plataforma del Gobierno Peruano*.

Registrar información de procedimientos de selección y actos preparatorios en el Seace: <https://www.gob.pe/8195-registrar-informacion-de-procedimientos-de-seleccion-y-actos-preparatorios-en-el-seace>

Podestá, A. (2024). *El gasto público vinculado con el cambio climático en América Latina*. Naciones Unidas.

Pontificia Universidad Católica del Perú. (01 de Febrero de 2023). *Pontificia Universidad*

*Católica del Perú*. Gestión de las contrataciones del estado: <https://gobierno.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2023/02/gestion-de-las-contrataciones-del-estado.pdf>

Procuraduría General del Estado. (07 de Abril de 2025). *Procuraduría General del Estado*.

Las contrataciones con el Estado en el Perú: [https://aulavirtualcfc.pge.gob.pe/pluginfile.php/49967/mod\\_resource/content/1/02.%20LAS%20CONTRATACIONES%20CON%20EL%20ESTADO%20EN%20EL%20PERU.pdf](https://aulavirtualcfc.pge.gob.pe/pluginfile.php/49967/mod_resource/content/1/02.%20LAS%20CONTRATACIONES%20CON%20EL%20ESTADO%20EN%20EL%20PERU.pdf)

Quispe, E., y Herrera, L. (2021). *Ejecución presupuestaria y resultado del gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe período 2018-2019*. Universidad Andina del Cusco.

Reymundo, C. (2021). *Contrataciones públicas y Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - 2019*. Universidad Peruano Los Andes.

- Rodriguez, I. (2020). *Regularización legal del procedimiento de selección de la contratación igual o inferior a 8 UIT en las contrataciones del estado*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Rus, E. (2020). Orden de compra. *Economipedia*.
- Sánchez, F. (Junio de 2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de investigación.
- Sánchez, J. (2020). Presupuesto. *Economipedia*.
- Siguas, C. (2021). Plan Anual de Contrataciones – PAC. *Gobierno del Perú*.
- Tamayo, G. (2022). Gasto público. *Revista Expansión*.
- Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J., y Torres, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Villafuerte, M. (2023). *Proceso presupuestario y ejecución de gasto público en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, 2022*. Universidad César Vallejo.
- Villarreal, S., y Apolinario, A. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la UGEL de Lauricocha 2021*. Universidad Peruana Los Andes.